

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA: PSICOLOGÍA

Tesis previa a la obtención del Título de: PSICÓLOGA

TEMA:

El Sentido de Vida desde el análisis del Valor Actitudinal en Mujeres de 15 a 18 años, Víctimas de Violación que han ingresado en el Programa de Protección a Víctimas y Testigos de la Fiscalía General Del Estado Ecuatoriano en el año 2010

AUTORA:

Ana Belem Vásconez Calderón

DIRECTOR:

WILHELMUS J. DAANDELS

Quito, julio de 2012

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Los conceptos desarrollados, análisis realizados y las conclusiones del presente trabajo, son de exclusiva responsabilidad de la autora.

Quito, julio de 2012

Ana Belem Vásquez Calderón

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi Familia por servir de ejemplo y motivación en mi vida, por permitirme formar parte de un servicio espiritual que todos llevamos en el camino que se nos delegó.

Agradeciendo a las personas que han sido parte de las enseñanzas que hasta ahora han ido forjando evolución en mi vida y a quienes partieron especialmente Don Luis Aurelio Vásquez quien ha servido de mi pilar espiritual donde quiera que esté, aprendiendo que aunque físicamente no se encuentre conmigo seguiré en el camino de sus palabras y sus enseñanzas.

Belem

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
RESUMEN	4
CAPÍTULO I	6
1.1 Antecedentes	6
1.2 Problematización.....	8
1.3 Pustificación.....	9
1.4 Objetivos	12
1.5 Supuestosde investigación	13
CAPÍTULO II	14
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ECUATORIANO	14
PROGRAMA DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS	14
2.1 Asistencia:	15
2.2 Protección:	16
2.3 Asistencia psicológica.....	16
2.4 Terapia emergente en víctimas y testigos	17
2.5 Acompañamiento psicológico para víctimas y testigos	18
2.6 Psicoterapia para víctimas y testigos.....	18
CAPÍTULO III	20
VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN Y LOGOTERAPIA	20
3.1 Desarrollo de la mujer, edad 15 a 18 años	20
3.1.1 Desarrollo biológico.....	20
3.1.2 Desarrollo psicológico	22
3.1.3 Desarrollo social.....	23
3. 2 VIOLACIÓN	28
3.2.1 Concepto	29

3.2.2 SECUELAS PSICOLÓGICAS	32
3.2.3 MARCO LEGAL	33
3.3 Logoterapia	36
3.3.1 Concepto general.....	37
3.4 EI SENTIDO DE VIDA	44
3.4. Valor actitudinal.....	48
3.4.2 El sentido del sufrimiento	49
3.4.3 Triada trágica.	50
3.4.4 Sufrimiento.....	50
3.4.5 Culpa	51
3.4.6 Sobre la muerte	52
CAPITULO IV	54
4.1 Perspectiva de la investigación.....	54
4.2 Tipo de estudio	56
4.3 Diseño de la investigación.....	57
4.4 Técnicas de recolección de datos	58
4.5 Instrumentos.....	62
4.6 Población y muestra.....	62
4.7 PLAN DE RECOLECCIÓN DE DATOS	64
4.8 PLAN DE ANÁLISIS	65
CAPITULO V	67
ANÁLISIS DE RESULTADOS	67
5.1 Entrevista semi-estructurada	67
5.2 Análisis de la entrevista	68
5.3 Presentación de los resultados	78
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	84

ANEXOS	87
Anexo 1:	87
Anexo 2:	90
BIBLIOGRAFÍA	91

INTRODUCCIÓN

La violación sexual constituye una de las formas de vulneración de derechos más extrema y afecta mayoritariamente a las mujeres. Su impacto en la vida de quienes son víctimas puede llegar a resultados fatales como el suicidio, homicidio, mortalidad materna, entre otros.

Hablar de sanciones para aquellos que cometen en estos delitos, no solucionará el problema como tampoco con los castigos severos, evidentemente por la falta de claridad y precisión en algunos tipos penales, la falta de profundización durante la investigación en un proceso, la falta de especialidad de parte de los magistrados quienes van a dictar sentencia en contra de las personas que han incurrido en un ilícito penal.

Resulta necesario hacer cambios profundos, de tal manera que no solamente se brinden las garantías constitucionales a los delincuentes sexuales, sino también a las víctimas, que en muchas oportunidades el Juzgador no lo considera y si se trata de menores de edad, se tiene que ver su indemnidad o intangibilidad sexual, bien jurídico protegido que reviste un tratamiento especial.

El tratamiento de este problema de violaciones sexuales debe ser integral y requiere de que las políticas públicas sean efectivas, reciban el apoyo de las organizaciones de civiles, iglesia, municipalidades y comunidad en su conjunto,

El tema de violación es difícil de analizarlo; sin embargo se puede dar la importancia necesaria para poder entender cuánto daño produce en la víctima de violación, y saber cómo su vida a partir de dicho suceso cambiará posiblemente para el resto de su existencia.

La manera cómo las víctimas tramitan la violación puede ser desgarradora, pues pierden todo el sentido que tenían para su vida; el cómo vivir y el para qué vivir, y por esto es necesario comprender la importancia del proceso en la psiquis de la persona.

Conscientemente, ya sea por ayuda, recomendación, consejos de los familiares o amigos, acuden a la denuncia como primera instancia, intentando la reparación del daño desde los procesos legales. Esto en caso de que la víctima quiera hacerlo.

Pero se olvidan de la parte importante de la víctima, el daño psicológico, además del físico; aunque se podría entender que es la manera en que necesitan afrontarlo, hablando desde su verdad, esperando una justicia para la víctima, pensado quizás que esto la ayudará a olvidar o a resolver el hecho que produjo la situación.

Tomando en cuenta que es un hecho traumático para la víctima, vendrá acompañado de ciertas emociones y sentimientos para sí misma como para los demás, cambiando la visión de su vida, olvidándose de las prioridades que anteriormente tenía. ¿Qué sucedería si el hecho traumático en vez de aislarla o dejarla en un estado de muerte, logra impulsarla a seguir con sus sueños, con sus deseos que tenía por vivir, a recordar y dar un sentido de vida, posiblemente uno nuevo y mejorado?

La investigación se centró en mujeres (adolescentes) víctimas de violación, que pretendieron tramitar su dolor desde la denuncia, al contar su verdad a un desconocido, con un único propósito de tener un “arreglo” significativo para su vida.

Por medio de técnicas, métodos, se podría lograr una mejora en la vida de las víctimas. Posiblemente con un proyecto de vida, con un nuevo sentido que le dará a la vida, con propósitos, sueños, y ¿cómo de manera consciente lograr manejar su vida ya no desde el dolor o sufrimiento, sino desde la actitud con la que enfrenten?

Un problema común para las víctimas de violación es que les resulta muy difícil pedir ayuda pues la violación las ha hecho sentirse avergonzadas, débiles y heridas.

Con el presente trabajo, se busca fundamentar el análisis sobre el tema de violación. Evidentemente habrá similitud y diferencias de discursos por parte las víctimas, las cuales nos ayudarán al estudio sobre el tema propuesto.

RESUMEN

La siguiente investigación se trata de un análisis de la teoría de Frankl que es Logoterapia sobre el sentido de la vida; abordando explícitamente el valor actitudinal de las personas; en este caso el análisis se realizará en mujeres víctimas de violación, quienes han ingresado al Programa de Protección a Víctimas y Testigos de la Fiscalía General del Estado ecuatoriano.

Logoterapia: tratamiento para encontrar significado y sentido a la vida. Está centrado en el sentido.

La Logoterapia es una modalidad de psicoterapia que propone que la voluntad de sentido es una motivación primaria del ser humano, una dimensión psicológica inexplorada por paradigmas psicoterapéuticos anteriores, y que la atención clínica a ella es esencial para la recuperación integral del paciente.

Después del psicoanálisis de Freud y la psicología individual de Alfred Adler, la Logoterapia es la "tercera escuela vienesa de psicología" desarrollada por el neurólogo, y psiquiatra, Viktor Frankl.

Si tenemos en cuenta que Viktor Frankl llevó su teoría- que ya había comenzado a desarrollar anteriormente- a la práctica en un campo de concentración alemán, podremos comprender el porqué de dicha tesis: al desprenderse de todo lo material, de sus logros, de sus problemas, de todo aquello por lo que ha luchado en la vida, comprende que sólo le queda su esencia, su génesis, su logos.

De esta forma podrá ver detalles, cualidades, recursos y características de uno mismo que nunca pensó ver o encontrar, se fijará en aspectos de la vida realmente importantes; con el tiempo la persona logrará trascender y ver un verdadero sentido en su vida y se sentirá feliz de estar vivo.

Se realizó la investigación desde el análisis de su valor Actitudinal, fundamental en esta teoría, que ayudará en el estudio de las víctimas de violación, las mismas que ingresaron al Programa de Protección a Víctimas y Testigos de la Fiscalía de Pichincha.

Como para mencionar un concepto básico de Valor Actitudinal, se manifiesta como la actitud que tiene el individuo ante una situación de dolor o un problema; más adelante se explicará detalladamente en qué consiste dicho valor.

Por otro lado también se habló de la violación que consiste en tener acceso carnal con una persona, contra la voluntad de ésta. Los elementos de la violación son:

- a) el acceso carnal;
- b) el uso de violencia por parte del autor, o la imposibilidad real o presunta de la víctima para resistirse.

Siendo pues la imposición de la cópula sin consentimiento, por medios violentos, se caracteriza el delito en estudio, por la ausencia total de consentimiento del pasivo y la utilización de fuerza física o moral.

También se habló del concepto de Víctima que es todo ser viviente sacrificado o destinado al sacrificio. Sin embargo, desde el punto de vista utilizado habitualmente, una víctima es la persona que sufre un daño o perjuicio, que es provocado por una acción, ya sea por culpa de otra persona, o por fuerza mayor.

Una víctima es quien sufre un daño personalizable por caso fortuito o culpa ajena. El término víctima se utiliza principalmente en tres ámbitos: delitos, guerras o desastres naturales.

Esta investigación nos ayudará a conocer los procesos que tiene la víctima con respecto al sentido de vida que dará, a partir del hecho traumático, y cómo con su valor actitudinal retomará su vida con un nuevo sentido de vida o continuará con los proyectos que tenía antes del suceso.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 ANTECEDENTES

El Programa de Protección a Testigos en la actualidad es una dependencia de la Fiscalía General de la Nación encargada de brindar protección y asistencia integral a los Testigos y Víctimas que intervienen en el proceso penal aportando información que conlleve a una investigación penal exitosa y que con ocasión a la colaboración que han prestado a la administración de justicia son amenazados o sufren un riesgo alto.

El Programa adopta medidas de protección cuyo fin principal garantizar la vida e integridad de las personas vinculadas a él. Básicamente se aleja al beneficiario de la zona que se identifica como de mayor riesgo para su vida, propiciando su reactivación social, laboral y económica en un lugar diferente.

El impacto profundo que produce en la vida de los protegidos su salida intempestiva de su entorno de origen, al lugar que el Programa de Protección y Asistencia, designado para su estadía, hace necesario un tratamiento integral por parte del equipo del programa para paliar su problemática, el cual comprende asistencia psicológica, médica, odontológica, legal y económica que les permita construir modelos de vida basados en una nueva realidad y fundamentados en la proyección de sus propias capacidades e intereses.

El Programa de Protección es autónomo en las medidas de protección que implementa a favor de los protegidos, de ninguna manera se obliga a pagar recompensas o satisfacer determinadas necesidades económicas de los protegidos, ni a sacar del país a los incorporados.

Las medidas de protección que implementa la Oficina de Protección y Asistencia se ejecutan a favor del testigo o la víctima que han intervenido en la actuación procesal y pueden extenderse a su núcleo familiar, a las personas a cargo y a aquellas cuya relación directa con el testigo o la víctima genera situaciones comprobadas de amenaza y riesgo.

Medidas de protección

- **Relocalización inmediata: Es la salida de la zona de riesgo** de la persona vinculada.. Con la ayuda económica que le brinda el Programa de Protección, el beneficiario puede iniciar otro plan de vida.
- **Incorporación: Es el traslado del incorporado de la zona de riesgo a otro lugar del territorio nacional**, siendo incluida de manera temporal en una sede definida por el Programa, quedando sometido a las medidas de seguridad que se determinen.

Al suscribir el acta de compromiso las personas que ingresan al Programa de Protección tienen un marco de referencia al que se somete la ejecución de la protección y asistencia a favor del incorporado.

Las obligaciones esenciales de los protegidos son acatar las medidas de seguridad que el Programa implementa a su favor y seguir colaborando en la investigación penal en la que intervino o se tiene previsto intervenir y de esta manera con la administración de justicia.

De todas maneras, en todo momento, el protegido tiene la opción de renunciar al Programa de Protección.

Asimismo, el protegido debe utilizar racionalmente los recursos físicos que el Programa coloque a su disposición conforme al compromiso firmado.

1.2 PROBLEMATIZACIÓN

El protegido o víctima tiene deberes y derechos dentro de los acuerdos conjuntamente con la Fiscalía. Es importante recalcar que solo se maneja en el ámbito legal, protegiendo la integridad de la persona, pero su discusión psíquica, carece de importancia dentro del proceso.

Con respecto a las víctimas de violación, ¿cómo manejan este conflicto, si sólo se toma en cuenta la parte legal? Las mujeres que han sido víctimas de violación, experimentan dicha victimización como un evento traumático que trae como consecuencia un choque emocional con el peligro de que se produzca una desestructuración de su personalidad.

Todo trauma de esta naturaleza trae consigo una serie de características que la mayoría de las mujeres experimentan aunque cada persona tiende a responder de manera única ante un evento, hecho que añade complejidad al tratamiento del trauma y en consecuencia, la necesidad de atender de manera particular e individual a cada caso.

Como consecuencia del abuso sexual, muchas mujeres sienten que han perdido el control de sus vidas. Dicha sensación es el resultado de que durante la violación, la mujer es obligada a realizar el acto en contra de su voluntad. En la mayoría de los casos, la participación además de forzada es pasiva, ella lleva a que la mujer sienta que ha perdido el control de su vida así como perdió el control sobre la situación, dando como resultado una sensación permanente de desvalorización de sí mismo, un extraño sentimiento de culpa y el deseo de desaparecer de la vida, de haber sido dañada profundamente y a veces para siempre.

1.3 JUSTIFICACIÓN

Actualmente la violación es un tema controversial dentro de la población, el mismo que se divide en diferentes enfoques que trabajan sobre sus características, desde el sistema jurídico hasta el psicológico, sin embargo ambas sesgan su estudio, limitándolo al carácter legal de la victimología.

Así podemos asegurar que no se trabaja realmente con este problema. ¿Cómo imaginario del mismo está el hecho de la denuncia, acto por el cual las mujeres puedan manifestar sus sentimientos reprimidos, producidos por un hecho traumático en busca de enmiendas, empero, esto no es una forma de reestructurar al sujeto, que aun sigue luchando por controlar, o evadir las manifestaciones patológicas.

Por esto es importante investigar la realidad psíquica de estas mujeres, desde cómo se sienten después de realizar la denuncia (victimización y revictimización el efecto en su psiquismo cuando la justicia se hace presente al condenar al agresor) hasta el sentido que toman las mismas con respecto a su vida después de haber sido abusadas sexualmente, lo que nos lleva a preguntarnos ¿cómo afecta este proceso doloroso en la persona, tomando en cuenta el tiempo y la constante lucha en busca de la ecuanimidad?

La investigación se realizó bajo la necesidad de estudiar y de ocuparse sobre el proceso de VALOR ACTITUDINAL DE LA MUJER que ayudará a encontrar un sentido de vida que toma después de haber sido violada, apartándose ya desde el enfoque legal que en ocasiones maneja este tipo de dolor psíquico de manera negativa, pues no sólo actúa sobre la violencia, sino que es violento en sí; procede bajo los parámetros legales que son desconocidos para la mujer afectada y a la cual termina reevictimizando

La Logoterapia plantea tres valores fundamentales que ayudan a encontrar el sentido de vida del ser humano:

- Un grupo se refiere a valores relativamente externos como la actividad en el trabajo en sí mismo, es decir, cuando no es un medio para alcanzar un fin, sino que es el fin en sí mismo, es creativo.
- Un segundo grupo de valores, hace referencia al sentido de la experiencia personal dentro de la cual el amor parece ser el más importante, ya que concede al hombre algo que de otra manera tendría que conseguir por su propio esfuerzo: su individualidad.
- Finalmente, un tercer grupo de valores trata del **sentido de las actitudes**. Las actitudes del hombre son un instrumento a través del cual pueda revelarse el sentido más profundo posible.

Este último será el que se utilice para el análisis del sentido de vida en esta población, ya que se complementa con lo que Frankl habla de una “triada trágica”, que aborda el sufrimiento inevitable, la culpa y la muerte.

Por lo tanto, desde este enfoque se ubica la necesidad de ayudar por medio de este tema planteado, con análisis Logoterapéutico a las mujeres que han sido violadas, ayudando a que el proceso de sentido de sus vidas con un propósito desde las motivaciones, haciendo que esta situación sea más llevadera, estable y no patológica.

Y eso no es todo lo que se debe estudiar, pues también existe la posibilidad de que el caso quede impune y que el agresor no sea encerrado, entonces ¿cómo se vería afectada la psiquis de esta mujer?, ¿cuál es el sentido que da a su vida después del hecho traumático?, y si a todo esto le aumentamos la constante agresión de amenazas, llamadas, etc., de los familiares del agresor para evitar que se haga justicia y se lleve a las últimas instancias del ámbito legal ciertos casos, ¿cómo queda afectada, realmente, el sujeto con todos sus valores y el sentido de vida que tiene la víctima ante el suceso?.

Otro tema es el tratamiento de que, en muchos de los casos, juzga a la víctima y por esas circunstancias los familiares, amigos y personas cercanas a la misma son afectadas, incluso pueden experimentar sentimientos de culpabilidad, ocasionando

que mujeres que han vivido esta experiencia guarden silencio y no exista demanda, ocasionando, daños profundos en la psiquis de la mujer.

Por otro lado el enfoque Salesiano, enseña que para este tipo de situaciones y para cualquiera otro está el hecho mismo de ayudar, de ver por los demás, tomando en cuenta que somos parte de una sociedad que de una u otra manera, influye en el ámbito en el que nos desenvolvemos y para el que estudiamos.

De esta manera, que desde la logoterapia se puede ayudar de manera rauda y efectiva, logrando en las víctimas una labor en beneficio de la valorización de ellas mismas como seres humanos, trabajando en su vida, apoyando su integridad desde el inicio, incluso desde el hecho de haber sido ingresadas al Programa de Protección a Víctimas y Testigos.

1.4 OBJETIVOS

GENERAL

- Analizar el sentido de vida desde el Valor Actitudinal de 5 mujeres de 15 a 18 años quienes han sido víctimas de violación, que han ingresado al Programa de Protección a Víctimas y Testigos en la Fiscalía de Pichincha; con un enfoque logoterapéutico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer los sufrimientos experimentados por las mujeres violadas partiendo del significado del hecho en sí.
- Indagar si las mujeres que han sido víctimas de violación, a pesar de que su agresor sea enviado a reclusión, sigue existiendo la falta de sentido en su vida.
- Determinar si el proceso de un nuevo sentido de vida se da de manera consciente y es posible lograrlo con nuevas motivaciones de la mujer que ha sido víctima de violación.

1.5 SUPUESTOS DE INVESTIGACIÓN

- La culpa que siente la mujer que ha sido víctima de violación no le permite tener objetivos concretos en su vida futura.
- La mujer que ha sido víctima de violación muestra desvalorización de su cuerpo y de sus ideales
- La mujer que ha sido víctima de violación siente que su vida no tiene sentido alguno.
- La seguridad que alcance la víctima, dependerá del apoyo que le brinde su familia.
- La familia de la víctima se verá influenciada por este hecho, y de manera cómo afecte el hecho traumático ayudarán o no a la víctima.

CAPÍTULO II

MARCO INSTITUCIONAL

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ECUATORIANO

PROGRAMA DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Constituye un conjunto de acciones interinstitucionales vinculantes, dirigidas por la Fiscalía General del Estado, encaminada a dar asistencia y protección integral a las víctimas, testigos y otros participantes en el proceso penal, cuya finalidad es proteger su integridad física, psicológica y social, facilitando su intervención en el proceso y evitando que el delito quede en la impunidad.

Art. 198 de la Constitución Política del Estado:

“La Fiscalía General del Estado dirigirá el sistema nacional de protección y asistencia a víctimas, testigos y otros participantes en el proceso penal, para lo cual coordinará la obligatoria participación de las entidades públicas afines a los intereses y objetivos del sistema y articulará la participación de organizaciones de la sociedad civil. El sistema se regirá por los principios de accesibilidad, responsabilidad, complementariedad, oportunidad, eficacia y eficiencia.”

Art. 295 del Código Orgánico de la Función Judicial:

“La Fiscalía General del Estado organizará y dirigirá el Sistema de Protección de Víctimas, Testigos y otros Participantes en el Proceso Penal. La máxima autoridad de la Fiscalía General del Estado establecerá mediante el reglamento respectivo la

organización y los procedimientos adecuados para su implementación. En cualquier caso, toda actuación en materia de protección se registrará por los siguientes principios: Voluntariedad, Reserva, Investigación, Vinculación, Dirección, Temporalidad.”

Por mandato constitucional la Fiscalía General del Estado, dirige el Sistema Nacional de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y otros Participantes en el Proceso Penal, para lo cual coordinará la obligatoria participación de las entidades públicas afines a los intereses y objetivos del sistema y articulará la participación de organizaciones de la sociedad civil. El sistema se rige por los principios de accesibilidad responsabilidad, complementariedad, oportunidad, eficacia y eficiencia.

El Sistema Nacional de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos Constituye un conjunto de acciones interinstitucionales vinculantes, dirigidas por la Fiscalía General del Estado, encaminadas a dar asistencia y protección integral a las víctimas, testigos y otros participantes en el proceso penal, cuya finalidad es proteger su integridad física, psicológica y social, facilitando su intervención en el proceso penal y evitando que el delito quede en la impunidad.

Este programa beneficia de ciertos servicios:

2.1 Asistencia:

- Psicológica
 - Terapia emergente
 - Acompañamiento Psicológico
 - Apoyo psicológico
 - Salud mental
 - Psicoterapia para víctimas y testigo
- Médica
 - Ambulatorio
 - Hospitalización
 - Exámenes clínicos y exámenes de Laboratorio

- Terapias de Rehabilitación
- Social
 - Acompañamiento
 - Seguimiento de entorno social para Víctimas y Testigos
 - Proyectos de Inclusión Laboral para Víctimas y testigos
 - Proyectos de becas de estudio para Víctimas y Testigos

2.2 Protección:

- Protección a Víctimas y testigos
- Unidad de Protección Policial
- Protección de la Policía Comunitaria
- Traslado de Domicilio
- Acompañamiento Social
- Acompañamiento en Audiencias
- Protección Policial permanente
- Auditorías de seguridad
- Audiencias

Se dará importancia a la asistencia psicológica pues es donde estamos realizando la investigación, dando a conocer como se trabaja con respecto a las víctimas dentro del Programa de Protección a Víctimas y Testigos.

2.3 Asistencia psicológica

Las personas que acuden e ingresan al Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigo, tienen la característica de haber pasado o estar pasando por algunas situaciones de índole traumático o que al menos generan preocupación.

La preocupación es el principal síntoma que aparece frente a situaciones valoradas como peligrosas, riesgosas o amenazantes, las cuales desencadenan respuestas emocionales negativas entre ellas la Ansiedad.

Concomitantemente, los distintos cambios y fenómenos personales, presentes en una situación de peligro, sea ésta de índole natural o provocada por el hombre en forma casual o intencional, generan alteraciones en la esfera emocional, personal, social de la víctima.

Todas éstas consecuencias, provocan desequilibrio biopsicosocial de las víctimas, así como el incremento de los gastos económicos, entrevistas y audiencias para afrontar las etapas del proceso penal, lo cual conlleva a una sobreexposición y repetición de la situación traumática convirtiéndola en una victimización secundaria, que requiere de ayuda para entender la situación traumática, comprender el proceso de victimización, acompañamiento antes, durante y después de las audiencias, apoyo psicológico desde el inicio hasta la culminación del proceso y, en muchos casos luego de ello aún se debe continuar con el apoyo psicológico.

Para que las víctimas puedan relatar lo sucedido deben enfrentar el juicio con frontalidad y estabilidad emocional, para ver, escuchar al victimario, soportar preguntas, insinuaciones, teorías distintas a lo ocurrido, para aceptar la pérdida de alguien o algo significativo en sus vidas, la diferencia del antes y el después, el ayer, el hoy y el mañana, requieren de la asesoría, colaboración y asistencia psicológica.

2.4 Terapia emergente en víctimas y testigos

La situación traumática que puede estar presente por haber padecido abuso o violación sexual, testigo de muerte, ser intimidado, amenazado, situaciones todas que pueden estar asociadas a sentimientos dolorosos e intensos de angustia, ansiedad, miedo, tristeza, culpa, desconfianza y rabia. Emociones con las cuales

las victimas pueden contactarse en cualquier momento de la atención psicológica los cuales requieren ser elaboradas ese instante.

Esta tarea de la terapia de emergencia ejercida por el terapeuta puede definirse como una ayuda de “Contención o Intervención en Crisis” y aunque pueden ser 2 etapas diferentes también pueden ser parte de lo mismo, iniciando por un proceso de contención y continuando con la intervención en crisis y de emergencia.

Para lo cual, el terapeuta deberá facilitar un espacio de contención emocional que permita reconocer, validar y facilitar la expresión emocional. Se trata de ayudar a la persona a legitimar su experiencia traumática, como paso previo a la elaboración que puede resultar per se muy sanador.

Punto aparte, merece el sentimiento de ira, rabia o coraje hacia el agresor, el deseo de confrontarlo intentando saber Porquéla/lo eligió como víctima, En muchos casos, debe ser manejado por el terapeuta a fin de evitar que la persona se sobreexponga, no solo a una gran desilusión, sino por la existencia de riesgos reales

2.5 Acompañamiento psicológico para víctimas y testigos

Consiste en brindar compañía técnica y profesional a las víctimas, que no solo se orienta a la permanencia física del psicólogo durante las audiencias, sino también a la asesoría psicológica y emocional de la víctima durante todo el proceso

2.6 Psicoterapia para víctimas y testigos

El proceso psicoterapéutico en el tratamiento de Víctimas está basado en el reconocimiento de las distintas etapas o fases por las que atraviesan las víctimas.

Principalmente distinguimos 5 etapas:

- Reconocerse como víctima, como sobreviviente y valorarse con vida.
- El encuadre, contexto y comunicación terapéutica adecuada.

- Identificación y definición de las características y necesidades de cada paciente.
- Clarificación de los efectos del abuso o violencia.
- Reconstrucción de una imagen positiva de sí mismo y del desarrollo de un estilo de vida constructivo.

Mediante este programa psicoterapéutico, se permite un control, liberación y regulación emocional de las víctimas promoviendo la estabilidad anímica y facilitando el afrontamiento exitoso de la situación traumática.

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO

VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN Y LOGOTERAPIA

3.1 DESARROLLO DE LA MUJER, EDAD 15 A 18 AÑOS

Se realizará una breve revisión de conceptos que competen a este estudio de acuerdo a la investigación que se realizó, por la misma razón no se profundizará en estos términos

3.1.1 Desarrollo biológico

La adolescencia es en parte un hecho biológico que ocurre por el efecto de las hormonas sexuales femeninas (estrógenos y progesterona) y masculinas (testosterona) que se producen cuando se inicia el proceso de maduración de los ovarios y los testículos.¹

Las hormonas son sustancias que funcionan como mensajeros químicos que ayudan para la maduración de las partes del cuerpo, interviniendo en su crecimiento y funcionalidad; ayudan a un cambio en el cuerpo tanto interna como externamente. El periodo en el que se inician estos cambios hasta alcanzar la madurez de los órganos reproductores se llama pubertad.

Los cambios comienzan en las mujeres más o menos a los 9 años y medio y en los hombres a los 12 años, y termina aproximadamente, a los 18 ó 19 años, pero hay muchas variaciones en la edad en que empieza el crecimiento. Ocasionalmente, puede existir un retraso en la aparición de los cambios físicos hasta los 14 ó 15 años, por problemas hormonales o nutricionales.

Los cambios físicos más notorios son:

¹ICMER. "Adolescencia, tiempo de conocerse". Desarrollo Biológico. En Infojuven.cl. Chile. Personalidad Jurídica desde 1985. Artículo actualizado en 2007

Cambios físicos que se producen en la pubertad

CARACTERES SEXUALES PRIMARIAS	CARACTERES SEXUALES SECUNDARIAS
Ovarios	Aparición del vello Púbico y axilar
Útero	Aparición del botón mamario y desarrollo de los pechos
Vagina	Cambios de voz
Clítoris	Aumenta el tamaño de las caderas
Labios Mayores y Menores	Aparecimiento de la menarquia
	Aparecimiento de las espinillas

El esquema corporal es la imagen interna que manejamos de nuestro propio cuerpo; en el período de la adolescencia una de las tareas importantes es la adaptación a la nueva imagen corporal que se adquiere, con la cual necesita identificarse y lograr una aceptación física de sí mismo.

En la mujer en cambio, la producción hormonal varía durante el mes, habiendo momentos del ciclo menstrual en que se produce un tipo predominante de hormonas se sabe que el estrógeno interviene en el desarrollo de las características sexuales de la mujer, y en este período, previo a la ovulación, la mujer se encuentra más receptiva al estímulo sexual.²

Después de la ovulación aparece en escena otra hormona, la progesterona. Esta hormona hace que las mujeres se vuelvan más sensibles y emotivas, más lentas, más irritables.

² ABAD, Lorenzo y otros. "Obstetricia y Ginecología". Editorial Ariel. Barcelona - España, 2004

3.1.2 DESARROLLO PSICOLÓGICO

Existen distintas perspectivas teóricas relacionadas con la evolución de la mujer, para el estudio se tomará en cuenta solo ciertos apartados de autores más como un conocimiento sin que profundice en la teoría que se establezca.

Dr. George Boeree hablando sobre la teoría de Erikson mencionó que la tarea primordial es lograr la **identidad del Yo** y evitar la **confusión de roles**. Esta fue la etapa que más interesó a Erikson y los patrones observados en los chicos de esta edad constituyeron las bases a partir de las cuales el autor desarrollaría todas las otras etapas.³

La identidad yoica significa saber quiénes somos y cómo encajamos en el resto de la sociedad. Exige que tomemos todo lo que hemos aprendido acerca de la vida y de nosotros mismos y lo moldeemos en una autoimagen unificada, una que nuestra comunidad estime como significativa.

La sociedad debe proveer también unos ritos de paso definidos; o lo que es lo mismo, ciertas tareas y rituales que ayuden a distinguir al adulto del niño.

Creando que estos rituales ayudarían al adolescente a constituir límites dentro de su supervivencia, como por ejemplo en ciertas culturas y sociedades, los adolescentes comienzan un estado de independencia, pero como una identificación yoica.

Sin estos límites, nos embarcamos en una confusión de roles, lo que significa que no sabremos cuál es nuestro lugar en la sociedad y en el mundo.

“Erikson dice que cuando un adolescente pasa por una confusión de roles, está sufriendo una crisis de identidad. De hecho, una pregunta muy común de los adolescentes en nuestra sociedad es “¿Quién soy?”.”⁴

³ Dr. BOEREE, George. “Teorías de la Personalidad. Erik Erikson” Psicología online. 1998. Derechos de traducción, Rafael Gautier. 2002

⁴ IDEM

A partir de esta visión y teoría se podría relacionar las interrogantes que tiene Frankl con respecto a la persona, y su búsqueda sobre el sentido de la vida de cada una de las personas.

La búsqueda de identidad, resolver “ quién soy yo en realidad” es la tarea más importante de la adolescencia, a la que Erikson llama: “Identidad frente a confusión de roles”. Este cuestionamiento se repite a lo largo de la vida. Los repentinos cambios sufridos es llevar a preguntarse quiénes han sido hasta ahora y en quiénes se están convirtiendo.

Una de las tareas más importantes del adolescente es consolidar su identidad. Esta supone identificarse permanentemente con sus objetivos, con sus ambiciones relativas a la sexualidad, con el tipo de relaciones que establece con los otros, etc.

Para Erikson, hay una serie de tareas implícitas en el desarrollo del ser humano, propias de las sucesivas etapas. Estas tareas son, en gran parte, impuestas por la sociedad y la cultura.

A través del proceso de socialización, cumplir estas tareas llega a convertirse en una aspiración del propio individuo, marcando definitivamente su proceder en determinados momentos de su vida. Se mencionará a la etapa de adolescencia.

3.1.3 DESARROLLO SOCIAL

La palabra adolescencia deriva del latín "adolescens" que significa hombre joven, siendo el participio activo de "adolescere" que significa crecer o desarrollarse hacia la madurez. También tiene relación con la palabra latina "dolescere" que significa padecer alguna enfermedad o estar sujeto a afectos, pasiones, vicios o malas cualidades.⁵

⁵ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la Lengua Española*. Editorial Espasa – Calpe. Madrid - España 1984. TOMO I. p. 30

*Adolescenciase define como una etapa de transición entre la niñez y la adultez, caracterizada por procesos específicos, propios e irrepetibles, con gran intensidad de los afectos y vivencias; de transformaciones importantes y de presión social para lograr metas específicas.*⁶

Al respecto hay que decir que estos procesos se dan siempre en una determinada cultura, lo que define en cierta medida sus características específicas y su duración.

En la adolescencia uno de los cambios más significativos que supone esta etapa, es el paso desde la vida familiar a la inserción en la vida social.

Se espera del adolescente una inserción autónoma en el medio social y que alcance el estatus primario: asumir una independencia que lo exprese personalmente y dirigirse hacia roles y metas que tengan consonancia con sus habilidades y que estén de acuerdo con las probabilidades ambientales.

El joven procura que sus sentimientos de adecuación y seguridad provengan de sus propias realizaciones, las que confronta frecuentemente con su grupo de pares o compañeros de edad similar.

En la adolescencia temprana se tiende a establecer una relación cercana de amistad con uno o más amigos del mismo sexo. Este vínculo es estrecho y el contacto con miembros del otro sexo suele hacerse en grupo.

En la adolescencia media el grupo de pares como tal comienza a tener mayor relevancia. Es aquí donde cobra importancia la pertenencia al grupo del barrio, grupos deportivos, grupos de amigos, etc. Estas pertenencias desempeñan variadas funciones, siendo las principales:

- *Proporcionarle al individuo la oportunidad de aprender a relacionarse con sus compañeros de edad.*

⁶Ps. GUMUCIO, Ma. Eugenia. "Desarrollo Psicosocial y Psicosexual en la adolescencia". Departamento de Psiquiatría. Pontificia Universidad Católica de Chile. 2007

- *Aprender a controlar su conducta social.*
- *Adquirir destrezas e intereses propios de la edad.*
- *Compartir problemas y sentimientos comunes*⁷

En la adolescencia tardía los valores del grupo dejan de tener tanta importancia, siendo los propios valores acordes a la identidad los que se privilegian. Respecto a las figuras de autoridad, se comienza a producir una reconciliación y reparación.

Estos vínculos tardíos suponen menos explotación y experimentación que en la adolescencia media, ya no está todo centrado en la aceptación del grupo de pares sino que se puede compartir con los amigos de un modo más íntimo y diferenciado. Lo óptimo es que se desarrolle una independencia flexible, es decir que el joven concilie un rol definido, y al mismo tiempo autónomo, que le permita contrastar sus valores. Esto va a depender de la solidez previamente lograda en el proceso de socialización.

Si el adolescente fracasa en ser aceptado en un grupo, pueden aparecer conductas de aislamiento o de extrema dependencia a los pares o a determinados grupos a quienes imitará y a los cuales se someterá.

En general, las relaciones con iguales del mismo sexo y del sexo opuesto durante la adolescencia, sirven de prototipo de las relaciones adultas en las interacciones con los miembros del mismo sexo y del sexo opuesto.

El adolescente que todavía no ha aprendido a entenderse bien con sus pares en esta etapa, cuando llegue a la edad adulta se enfrentará con serios obstáculos que le dificultarán su inserción social.

La mayor independencia que el adolescente va adquiriendo, y la mayor conciencia de realidad que va desarrollando, le hacen percibir el mundo más descarnadamente y a expresar juicios y pensamientos propios.

Existen diferentes enfoques y disciplinas que se encargan de definir este período.⁸

⁷ICMER. "Adolescencia, tiempo de conocerse". Desarrollo Biológico. En Infojuven.cl. Chile. Personalidad Jurídica desde 1985. Artículo actualizado en 2007

Cronológicamente: De acuerdo al criterio utilizado por la Organización Mundial de la Salud, la adolescencia se la define como el lapso de tiempo que comprende aproximadamente entre los 10 y los 19 años. Este período, a su vez, puede ser subdividido en tres fases: adolescencia temprana, media y adolescencia tardía.

La duración de estas etapas varía tanto individual como culturalmente, aunque en términos generales se puede afirmar que la primera va desde los 10 a los 13 años, la segunda desde los 14 a los 17 años y la tercera desde los 17 a los 19 años, respectivamente.

Sociológicamente: Es el período de transición que media entre la niñez dependiente y la edad adulta y autónoma, tanto en los aspectos económicos como sociales.

El principal criterio para señalar el final de la adolescencia y el comienzo de la vida adulta es romper con los lazos de dependencia infantil para poder lograr una identidad propia. Esta identidad supone la independencia de los padres en cuanto a la adopción de un sistema de valores propios, elección vocacional, autonomía económica y un buen ajuste psicosexual.

Es decir, que la persona llegue a ser autónoma, independiente, capaz de tomar sus propias decisiones y aceptar las consecuencias de ellas, tener una identidad clara de sí misma, saber quién es, cómo pedir y aceptar ayuda de otros y posteriormente, ser capaz de tener un trabajo y formar un hogar.

El joven tiende también a la ensoñación, a fantasear, pasando largas horas dedicadas a esto. El fantasear constituye un espacio intermedio entre el jugar y el pensar racional simbólico. Aunque supone experimentar con las nuevas posibilidades que le da la evolución en su pensamiento, para el adolescente el "soñar despierto" ocupa un lugar distinto en su campo de conciencia que el pensar racional.

⁸Ps. GUMUCIO, Ma. Eugenia. "Desarrollo Psicosocial y Psicosexual en la adolescencia". Departamento de Psiquiatría. Pontificia Universidad Católica de Chile. 2007

Se menciona que en definitiva, un estudio riguroso de las complejas realidades juveniles pasa indefectiblemente por el análisis de las condiciones y de los condicionantes que coadyuvaron hasta conformar un producto sociohistórico en un pasado que se reactualiza, una mirada sosegada al presente como recreación singular de unas condiciones heredadas y un ejercicio de intuición profética respecto al pasado mañana.⁹

En lo que representa un intento de interpretar "la realidad" social de los jóvenes de hoy unida a su devenir socio-histórico, hasta derivar en sus realidades actuales, se suele incurrir en el error de hacer acopio de multitud de aseveraciones dadas por supuesto.

En este sentido, ha de concluirse que, en consecuencia, se crea un concepto ("la adolescencia", "la juventud") poco menos que inutilizable teóricamente, que significa tanto fase de transición como categoría demográfica; una sucesión de constantes cambios, así como el producto de una fuerza transformadora; un tiempo cronológico y un tiempo social, inseparables ambos y que se retroalimentan; un enfrentamiento con los demás que alienta y es consecuencia de una lucha interior; una introspección frustrante provocada por búsquedas no satisfechas de identidad o asunción como propias de identidades convenidas; una etapa de conflictos con uno mismo y de problematizaciones inducidas, y un largo etcétera de contradicciones más.

Por otro lado se manifiesta el hecho de que el adolescente buscará su identificación, por medio de los recursos que le ofrezca el entorno para afianzar esta independencia buscada y así encontrar un sentido a su vida.

⁹ PS. MORAL JIMENEZ, María. *"Jóvenes, globalización y Postmodernidad. Crisis de la adolescencia social en una sociedad adolescente en crisis"*. España. 2004. En: cop.es

3. 2 VIOLACIÓN

Historia

Martínez Barrios relata que durante la etapa de la Monarquía el bien jurídico tutelado era la castidad de la mujer así como el honor de los familiares de la misma. No se puede hablar durante este período de una lesión de la libertad sexual porque las mujeres no podían decidir con quién mantener relaciones.¹⁰

Aunque para que una acción sea delictiva además de ser antijurídica ha de estar tipificada por ley. Lo cierto es que durante la Monarquía no existieron textos jurídicos en tal sentido.

Por lo que respecta a la penología, la violación durante la Monarquía se incluía dentro del delito genérico de *iniuria* (que se recogía en la Ley de las XII Tablas) y, a pesar de que este tipo de delito sólo permitía la acción penal de carácter privado, se ha demostrado que en el caso del delito de violación existía además persecución pública a través de un procedimiento que se desarrollaba ante la máxima asamblea popular.

La determinación de la culpabilidad por mayoría de votos provocaba la condena a pena capital que podía ser evitada por el reo mediante el exilio y la confiscación de todos sus bienes.

En el Principado la determinación del delito de violación dependía de si la persona contra la que se ejercitaba la acción podía o no negarse a realizar el acto sexual pues, por ejemplo, el paterfamilias tenía derecho legítimo —y por tanto no era una acción delictiva— a mantener relaciones sexuales con sus esclavos —ya fuesen éstos hombres o mujeres—, con sus libertos y con su esposa aun en contra del consentimiento de los mismos.

¹⁰ Rodríguez Ortiz, Victoria, *Historia de la violación. Su regulación jurídica hasta fines de la Edad Media*, Comunidad de Madrid, Madrid, 1997, 506 págs

En esta etapa el concepto del delito de violación se ve ampliado al abarcar también a las relaciones homosexuales y no sólo a las heterosexuales y aparecen por primera vez ciertas causas de inimputabilidad como era la minoría de edad o la enajenación mental.

El castigo del delito que nos ocupa en este momento histórico se ve de nuevo determinado por las circunstancias sociales al estar concretizada su pena en función de que la víctima fuese libre o no.

En el primer caso, al ser una acción de las castigadas por la *Lex Julia*, era aplicada la pena capital pero además se permitía la posibilidad de ejercitar una acción privada de injurias que daba lugar al pago de una compensación pecuniaria.

Cuando la violación era ejercitada por un hombre libre contra un esclavo o esclava ajena era el amo de los mismos el que tenía derecho a ejercitar la citada acción. Tal como determina la autora, en el caso de que la esclava fuera virgen el propietario de la misma también podía, además, ejercitar la acción establecida en la *Lex Aquilia*, ley que tenía como finalidad la protección de las cosas. Por lo tanto, Victoria Rodríguez establece que, en estos casos, no podemos hablar de *crimen* sino de *delictum*.

Como se puede leer, dependía de las creencias, el lugar donde vivían e incluso parte de la Monarquía que estaba dentro de los procesos de penalización para la violación.

3.2.1 CONCEPTO

La violación es el acceso carnal, con introducción total o parcial de miembro viril, por vía oral, anal o vaginal; o la introducción, por la vía vaginal o anal, de los objetos, dedos u órganos distintos del miembro viril, a una persona de cualquier sexo. En este tipo de delitos la acción penal prescribirá en el doble del tiempo de la pena máxima prevista para cada infracción, sin que el plazo pueda exceder de cincuenta años. La pena prescribirá en un tiempo igual al doble de la condena,

pero el plazo de prescripción nunca será mayor de treinta y cinco años no menor de cinco años.¹¹

La violación consiste en tener acceso carnal con una persona, contra la voluntad de ésta. Los elementos de la violación son:

- a) el acceso carnal;
- b) el uso de violencia por parte del autor, o la imposibilidad real o presunta de la víctima para resistirse.

Siendo pues la imposición de la cópula sin consentimiento, por medios violentos, se caracteriza el delito en estudio, por la ausencia total de consentimiento del pasivo y la utilización de fuerza física o moral.

Este concepto se refiere al tipo básico del delito, la cópula en la violación se entiende en su sentido más amplio, esto es, no se limita a cópula por vía idónea entre varón y mujer, sino abarca cualquier tipo de cópula, sea cual fuere el vaso por el que se produzca la introducción.

Respecto del sujeto pasivo, puede ser cualquier persona con independencia de sexo, edad, conducta o cualquier otra situación personal, de manera que la violación puede cometerse en personas del sexo masculino o femenino, menor de edad o adulto, púber o impúber, de conducta digna o indigna, en fin, en cualquier sujeto.

La violencia puede ser física o psicológica. Por violencia física se entiende la fuerza material que se aplica a una persona, y la violencia psicológica consiste en la amenaza, el amago que se hace a una persona de un mal grave presente o inmediato, capaz de producir intimidación. Debe existir una relación causal entre

¹¹ PESÁNTEZ, Washington y otros. *"Catálogo de delitos"*. Quito – Ecuador. Departamento Jurídico editorial de la Corporación de Estudios y Publicaciones. 2009

la violencia aplicada y la cópula, para que pueda integrarse cuerpo del delito y probable responsabilidad.

INSTRUMENTO LEGAL

Constitución Política del Ecuador

VIOLENCIA SEXUAL

Art. 23.- Sin perjuicio de los derechos establecidos en esta Constitución y en los instrumentos internacionales vigentes, el Estado reconocerá y garantizará a las personas los siguientes:¹²

- La integridad personal. Se prohíben las penas crueles, las torturas; todo procedimiento inhumano, degradante o que implique violencia física, psicológica, sexual o coacción moral, y la aplicación y utilización indebida de material genético humano.

El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar, en especial, la violencia contra los niños, adolescentes, las mujeres y personas de la tercera edad.

Las acciones y penas por genocidio, tortura, desaparición forzada de personas, secuestro y homicidio por razones políticas o de conciencia, serán imprescriptibles. Estos delitos no serán susceptibles de indulto o amnistía. En estos casos, la obediencia a órdenes superiores no eximirá de responsabilidad

Art. 50.- El Estado adoptará las medidas que aseguren a los niños y adolescentes las siguientes garantías:

¹² III. Marco Legal Básico de Protección contra la Violencia de Género. Normativa Nacional. 1990. En: cepar.org.ec. (agosto 2010)

- Protección contra el tráfico de menores, pornografía, prostitución, explotación sexual, uso de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y consumo de bebidas alcohólicas

Aparte de los artículos expuesto con respecto a varias normativas que se manejan dentro del estado ecuatoriano, se mencionará además conceptos válidos dentro de la Fiscalía General del Estado ecuatoriano.

3.2.2 SECUELAS PSICOLÓGICAS

La víctima puede ser conocida o incluso puede vivir o trabajar con una persona que cometió ataque sexual. Es esencial que las víctimas de violación sean ubicadas en un ambiente donde se sientan seguras.

A las víctimas de violación se les debe ayudar a entender que nada acerca de lo que sucedió fue su culpa y que nada de lo que hicieron debe haberle permitido a alguien tener sexo con ellas en contra de su voluntad. Esto incluye el hecho de vestirse de manera sugestiva o incluso besar o llevar a cabo otras actividades físicamente íntimas con la persona. Cualquier falta o culpa solamente está en el violador.

Las personas que sufren una violación pueden ser o no capaces de decir que fueron ultrajadas o buscar ayuda. Algunas pueden buscar atención médica quejándose de algo distinto, como dolores de cabeza, problemas alimentarios, dolor o problemas para dormir.

Las reacciones emocionales difieren enormemente y pueden abarcar:

- Confusión o pérdida del control emocional
- Llanto o sentirse aturdida
- Temor, ira u hostilidad
- Nerviosismo o risa inapropiada

- No comer o no dormir bien
- Comportamiento tensamente controlado
- Aislamiento de familiares y amigos

3.2.3 MARCO LEGAL

En este párrafo se tratará de manera rápida, el marco legal de la violación, haciendo énfasis en los conceptos que son más utilizados dentro de la Fiscalía General del Estado, sin profundizar mucho este tema.

Según el marco legal básico de protección contra la violencia de género, su normativa nacional propuso un instrumento legal, el mismo que se dividió en capítulos; se mencionan los artículos que refieren al tema de investigación:

Víctima

Es la persona que denuncia violaciones a sus derechos y reclama auxilio para lograr la justicia postergada. Su lenguaje por lo general es emotivo y testimonial sobre los abusos vividos por ella y sus familiares. Al denunciar las acciones del mal sufrido, refleja un pedido esperanzado de auxilio para reparar, hasta donde sea posible, esos efectos.¹³

Víctima, en primer término. es todo ser viviente sacrificado o destinado al sacrificio. Sin embargo, desde el punto de vista utilizado habitualmente, una víctima es la persona que sufre un daño o perjuicio, que es provocado por una acción, ya sea por culpa de otra persona, o por fuerza mayor.

¹³ Instituto Interamericano de Derechos Humanos. *“Atención Integral a Víctimas de Tortura en Procesos de litigio. Aportes psicosociales”*. Litografía e Imprenta Segura Hermanos S.A. San José – Costa Rica. 2007. P.28

Una víctima es quien sufre un daño personalizable por caso fortuito o culpa ajena. El término víctima se utiliza principalmente en tres ámbitos: delitos, guerras o desastres naturales.

Justicia reparadora

La justicia restaurativa es una nueva manera de considerar a la justicia penal, la cual se concentra en reparar el daño causado a las personas y a las relaciones, más que en castigar a los delincuentes.¹⁴

La justicia reparadora es una teoría, a la vez un movimiento social de carácter internacional de reforma a la justicia penal, que plantea que el crimen o delito es fundamentalmente un daño en contra de una persona concreta y de las relaciones interpersonales, a diferencia de la justicia penal convencional de carácter retributiva, que plantea que el delito es una lesión de una norma jurídica, en donde la víctima principal es el Estado.

En este tipo de justicia, la víctima concreta juega un papel fundamental y puede beneficiarse de una forma de restitución o reparación a cargo del responsable o autor del delito (también se habla del “ofensor” como concepto alternativo al de delincuente, pues la justicia restaurativa evita estigmatizar a la persona que ha cometido un delito).

Los elementos importantes de esta justicia:

- Participación de las partes exponiendo sus necesidades.
- La facilitación de un diálogo ordenado.
- Y la búsqueda de una solución consensuada que resuelva el conflicto.

¹⁴ MÁRQUEZ CÁRDENAS, Álvaro. “La justicia restaurativa versus la justicia retributiva en el contexto del Sistema Procesal de Tendencia Acusatoria”. Bogotá – Colombia. 2007. P. 201. En:umng.edu.com. (Julio 2012)

El propósito que se busca es el de restablecer la armonía existente antes de la ofensa o del delito. Habría que cuestionarse si la justicia reparadora cumple con las premisas de la prevención general y la prevención especial.

Peritaje psicológico

Un proceso judicial sin pruebas es como una máquina sin energía, aunque sepamos cual es la verdad, ello no es suficiente porque se hace necesario demostrarlo. Tal vez estemos seguros de que una persona es una víctima y eso debería ser suficiente para que ella fuera protegida por el Estado y pudiera impulsar toda la acción del aparato judicial, pero tenemos que evidenciar que hubo un delito, sustentar que hay una persona afectada en sus bienes jurídicos, justificar que hay una víctima a través de alguno de los medios probatorios previstos por el estatuto procesal penal entre los que se encuentra el peritaje.

Angela Saldaña, Psicóloga Jurídica y Forense manifiesta que el peritaje debe ser practicado de manera imparcial, independientemente de si se dictamina sobre el sujeto activo o pasivo del delito, es decir, independiente de si se es evaluado por un psicólogo forense desde el estado de posible víctima o agresor y al margen de las creencias o actitud personales del perito; es un procedimiento que se realiza para descubrir la verdad y si ello sucede siempre se estará haciendo justicia y favoreciendo a la víctima, es decir, a quien haya padecido el delito o a quien sea inculcando injustamente.¹⁵

¹⁵SALDAÑA, Ángela. Ps. Jurídica y Forense. "Peritaje Psicológico: un instrumento para administrar justicia a las víctimas". Admejores seguridad Ltda. Artículo. Colombia – Bogotá.

3.3 LOGOTERAPIA

HISTORIA

Para entender la génesis de la Logoterapia corresponde saber que Frankl fue prisionero en un campo de concentración. Allí, considera haber podido sobrevivir más que nada porque le supo dar un logos (en griego: sentido, significado) a su existencia.

Alfred Langle en el Segundo Congreso Mundial de Logoterapia propuso la tesis según la cual “por el nombre y el programa que le es propio, la logoterapia es la primera psicoterapia cognitiva”; indicando que durante el desarrollo de la logoterapia el logos incluía la cognición o percepción del significado.¹⁶

Pues en un principio cuando la idea de Logoterapia fue lanzada, se quería superar lo que entonces se llamaba el psicologismo; que representaba un reduccionismo o también interpretar un fenómeno al reducirlo a una causa emotiva.

Para Frankl el consultante necesitaba algo más allá en su vida para poder actuar ante ella, pero para esto necesitaba no solo manejarse desde el discurso del inconsciente que prevalecía por mucho tiempo desde Freud, sino que su base racional era el discurso consciente sobre el sentido de vida que tenía cada una de las personas, lo que ayudaba a que cada persona encuentre un valor y un motivo por el cual vivir.

En todo caso, el nombre fue creado para designar un nuevo enfoque, con una significación de un cambio de la acentuación desde los aspectos afectivos hacia aquellos cognoscitivos del comportamiento humano

Fizzotti en su artículo de la revista “Sentido y Existencia” relata cómo empezó Frankl a considerar el estudio por el sentido de los demás, manifiesta “*desde joven estudiante universitario, Frankl manifestó aquella profunda pasión por la persona y por su responsabilidad libre que ha caracterizado su rica actividad de psiquiatra, de escritor, de conferencista, de docente universitario.*”¹⁷

¹⁶ LANGLE, Alfred. “Logos, paradoja y búsqueda de sentido”. *Sentido y existencia*. Revista Latinoamericana de análisis existencia y logoterapia. Bogotá - Colombia P. 18

¹⁷ FIZZOTTI, Eugenio. “Una vida llena de sentido: Frankl como hombre, como pensador, como logoterapeuta”. *Sentido y existencia*. Revista latinoamericana de análisis de existencia y logoterapia. Bogotá - Colombia P. 32

Frankl quien se encontraba al servicio de jóvenes delincuentes y privados de orientación, cuando tenía 21 años de edad, en 1926, gracias a las modalidades existenciales con las cuales, en los años siguientes, encontró numerosos pacientes en clínicas psiquiátricas prestó servicios, donde entendió que la persona jamás pierde el sentido de su existencia y que todo el proceso de ayuda que se le brinde está para ayudarlo a descubrir tal sentido y a traducirlo en los comportamientos y las elecciones diarias.

Su aporte a la psiquiatría fue firmado con el sello de su propia experiencia en el campo de concentración de Auschwitz, que los alemanes crearon en Polonia en la segunda guerra mundial, donde sólo su logocitud, o sea, su postura ante la vida, su respuesta ante las adversidades que le tocó vivir, hizo que esa experiencia traumática se convierta en una ocasión de aprendizaje y de crecimiento como persona.

3.3.1 CONCEPTO GENERAL

Con referencia al marco teórico, se hace a partir de un enfoque logoterapéutico, como principal teoría, dejando de lado todo análisis Legal o Penal, pues estaría implícito este análisis por la relación que tiene con el término violación, pero se remitirá a un análisis psicológico. Esta investigación estará apoyada por Viktor E. Frankl desde la visión de Logoterapia.

Logoterapia

- Logos: (palabra griega) que equivale a sentido, significado, propósito y palabra.
- Terapia: (griego therapeia) curación, tratamiento.

Logoterapia: tratamiento para encontrar significado y sentido a la vida. Está centrado en el sentido.

La Logoterapia es una modalidad de psicoterapia que propone que la voluntad de sentido es una motivación primaria del ser humano, una dimensión psicológica

inexplorada por paradigmas psicoterapéuticos anteriores, y que la atención clínica a ella es esencial para la recuperación integral del paciente.

Después del psicoanálisis de Freud y la psicología individual de Alfred Adler, la Logoterapia es la "tercera escuela vienesa de psicología" desarrollada por el neurólogo, y psiquiatra, Viktor Frankl .

Es un tipo de psicoterapia que se apoya en el análisis existencial y se centra en una "voluntad de sentido" en oposición a la doctrina de Adler de "voluntad de poder" o la "voluntad de placer" de Freud.

La Logoterapia está lejos de haber logrado el desarrollo teórico que caracteriza al psicoanálisis, e incluso a la psicología profunda, de Jung. Como su denominación lo sugiere, se trata de darle un sentido a la existencia humana.

Elisabeth Lukas en su libro "Logoterapia" explica que hay tres vertientes:¹⁸

- Antropológica
- Filosófica
- Psicológica

1. La libertad de voluntad (Antropología): que explica que todo hombre es capaz de tomar sus propias decisiones, por lo que es libre de escoger su propio destino y no convertirse en una marioneta a merced del mismo, o del inconsciente colectivo.

2. La voluntad de sentido (Psicoterapia): expresa la preocupación de Frankl ante los métodos psicológicos enfocados en la percepción del "componente exterior", desvirtuando la idea del animatismo presente en el ser humano que lo hace único ante el reino vegetal y animal.

¹⁸ LUKAS, Elisabeth. *Logoterapia. La búsqueda de sentido*. Paidós editorial. Buenos Aires – Argentina. 1998.p 24

3.El sentido de vida (Filosofía): que para la Logoterapia es un factor incondicional que no se pierde bajo ninguna circunstancia, pero puede escaparse de la comprensión humana. La Logoterapia es una percepción positiva del mundo.

Si tenemos en cuenta que Viktor Frankl llevó su teoría- que ya había comenzado a desarrollar anteriormente- a la práctica en un campo de concentración alemán, podremos comprender el porqué de dicha tesis: al desprenderse de todo lo material, de sus logros, de sus problemas, de todo aquello por lo que ha luchado en la vida, comprende que sólo le queda su esencia, su génesis, su logos.

De esta forma podrá ver detalles, cualidades, recursos y características de uno mismo que nunca pensó ver o encontrar, se fijará en aspectos de la vida realmente importantes; con el tiempo la persona logrará trascender y ver un verdadero sentido en su vida y se sentirá feliz de estar vivo.

“Una traducción literal del término logoterapia es la de ‘terapéutica mediante el logos, mediante el sentido’. Desde luego podría traducirse también como curación mediante sentido, aun cuando ello implicaría un cierto acento religioso que no está necesariamente presente en logoterapia. En cualquier caso, la logoterapia es una psicoterapia centrada en el sentido”¹⁹

*Frankl incluyó el término espiritual, haciendo énfasis en la búsqueda de significado de la existencia, lo cual no necesariamente se refleja en la búsqueda de Dios u otro ser sobrenatural.*²⁰

No solamente subsisten en el interior de la conciencia humana una impulsividad natural sino también una espiritualidad natural.

La cura de muchos traumas estaría dada por el reconocimiento de tal sustrato y la posterior toma de conciencia es decir, de responsabilidad frente a esa condición. Para Frankl la espiritualidad no tiene que ver sólo con un ejercicio tautológico de búsqueda de refugio, es un "modo de existir humano".

¹⁹ FRANKL, Viktor. “*Psicoterapia y Humanismo*”, Fdo. Cultura Económica, México, 1984, p.17

²⁰ GARCÍA, Claudio. “*Viktor E. Frankl. La humanidad posible*” Almagesto Editorial. Buenos Aires Argentina. P. 68

Ahora bien, es lo que se comienza a percibir de las mujeres que llegan a la fiscalía son su demanda, para poder establecer cómo se encuentran y desde que punto de partida están para poder ayudarlas por medio de esta corriente, pues son mujeres que fueron arrebatadas, para muchas de ellas, de todo su sentido como existencia.

Retomando el punto de vista de psicoterapia que arranca desde lo espiritual, Frankl lo explica de la siguiente manera *“la reflexión psicoterapéutica sobre el logos equivale a la reflexión sobre el sentido y los valores. La reflexión psicoterapéutica acerca de la existencia, supone reflexión sobre la libertad y la responsabilidad... Como ambos la logoterapia y el análisis existencial constituyen una psicoterapia orientada en lo espiritual”* es decir, no es que obvia lo no espiritual, sino que lo orienta o enriquece con lo espiritual.²¹

Se puede mencionar entonces otro término que proviene de estos países, como es el de la frustración existencial, que aunque muchos lo mencionan en su vida cotidiana pues aquí será algo más profundo con respecto a estas mujeres víctimas de violación.

Vacío existencial

Al no encontrarse viviendo una vida placentera llena de contenido se origina una pérdida del sentimiento de que la vida es significativa. El hombre experimenta un no saber qué hacer, qué pensar y no saber qué le gustaría hacer. *“Este vacío se manifiesta en un estado de tedio”*, enmascarado con diversas caretas y disfraces, se compensa de manera extrema.

Al hablar de un estado de tedio se podría explicar como un estado de molestia, de fastidio o en ocasiones de aburrimiento acerca de una situación.

En nuestro país las circunstancias y verdades sociales, políticas, religiosas y económicas manipulan las diversas formas de vida, orillan a muchas personas a actuar de manera robótica o por inercia simplemente.

²¹GARCÍA, Claudio. Op. Cit.. P.69

Uno va y viene y se preocupa por cumplir con las obligaciones, con las normas o leyes que rigen el normal comportamiento, o todo quizá se reduce a vivir lo cotidiano tal y como se presenta; muchos creen que su vida se encuentra completa y verdaderamente llena de significado, otros lo reclaman en sus múltiples proyecciones, lo niegan, no lo aceptan, pero en realidad lo que sucede es que existen enormes fronteras de vacío en el interior de cada persona, que se reduce a una falta de sentido de la propia existencia.

Por lo tanto la logoterapia es un análisis desde lo espiritual y parte de lo espiritual, tratando de movilizar los valores en la psicoterapia; haciendo que el sujeto o en este caso, la víctima realice una meditación sobre *el deber ser*.

Entonces se hablará brevemente de la libertad de voluntad, para saber cómo define Frankl la existencia espiritual del hombre, como repercute en la vida del ser humano y como el ser humano maneja toda su vida a partir de estos términos que Frankl propuso para dar un nuevo sentido a la vida de las personas, para luego saber un poco de la voluntad de sentido y centrarnos por último en el sentido de vida.

La Libertad de Voluntad

El ser humano es naturalmente libre, aun cuando esté fuertemente condicionado a partir de los mecanismos biológicos, psicológicos o sociales. Puede resultar que no sea libre de hecho, pero aun así, está facultado para serlo.

Frankl en su obra, *logoterapia y análisis existencial*, menciona “Solamente de forma limitada, el hombre es un ser no limitado”²²; es decir que el hombre no está libre de condiciones de todo tipo, las mismas que su propia existencia le plantea permanentemente, tampoco es omnipotente, sino que posee una libertad limitada, de acuerdo con su propia naturaleza; pero, a partir de esa libertad finita, es libre de asumir una actitud u otra ante esos condicionamientos que le toca vivir.

²² FRANKL, Viktor. “*Logoterapia y análisis existencial*”. Empresa editorial Herder S.a., Barcelona – España. 1990 P. 104

Se confirma que la libertad es natural en el hombre y que entre los condicionantes psicofísicos naturales y el terreno de lo providencial, se juega el espacio de la persona humana, que es un espacio de libertad.

Es decir que existe una dependencia psicofísica como lo propone Claudio García, si esos mismos condicionantes no existieran, por ejemplo los instintos no ejercieran toda su fuerza, el hombre no sería realmente libre de “hacer algo” ante esos condicionantes.

Entonces aquí se podría hablar de una persona creadora de sus actos, de los hechos de su vida, de la libertad sobre la responsabilidad que tiene en función del sentido que tomará su vida para ésta misma persona.

“La libertad es uno de los fenómenos humanos. Pero es un fenómeno demasiado humano. La libertad humana es finita. El hombre no está libre de condiciones, sólo es libre de tomar postura frente a ellas. Pero las condiciones no le determinan sin más. Depende del hombre, en última instancia, decidir someterse o no a las condiciones”²³

Es decir que en el hombre está inscripta naturalmente la disponibilidad para ser libre, pero este hecho no lo libera de estar sujeto a condiciones. Es libre, pero no omnipotente, se hace libre, se decide libre.

Al hablar de libertad de la voluntad viene con otro término de la mano, la responsabilidad. “La libertad amenazaré con degenerar en arbitrariedad si no se halla equilibrada por la responsabilidad”²⁴.

Esta responsabilidad viene acompañada de la decisión que tiene que ver también con la voluntad que se explicará más adelante.

La libertad responsable, tiene que ver con que el hombre debe enfrentarse con la alternativa de una libertad de (Como posibilidad de contraponerse u oponerse al

²³ Frankl, Víctor, *“El hombre doliente”*, Ed. Herder, Barcelona – España. 1990, pág. 192

²⁴ Frankl, Víctor. *Psicoterapia y humanismo*. Ed. Herder, Barcelona – España. 1990Pág 102

destino) poder decidir y una libertad para Como posibilidad de asumir la responsabilidad de existir) poder decidir.

Esto supondría movilizar valores, pero sin llegar a imponerlos, ni persuadirlo al paciente, Frankl mantiene fuerzas en el sujeto como fuerzas motivantes; se retoma la fuerza primordial ya antes mencionada, que es la voluntad de sentido.

En este caso mencionamos de manera breve pues las víctimas de violación necesitan encontrar esta voluntad de sentido para proveerse de la lucha espiritual que necesitan en el transcurso de su vida, por cambios que dará su vida independientemente de lo que quieran por cuestiones de familia, trabajo o pareja.

Voluntad de Sentido

No significa que el Logoterapeuta o la Logoterapia deben ser moralizador en su práctica, no puede prescribir ni tampoco dar sentido a la vida del paciente.

García menciona que el sentido debe ser descubierto por cada uno y una vez descubierto, solo tiene valor motivante para uno mismo, siendo intransferible, siendo el paciente quien decide o “se descubre” significativamente en un valor.²⁵

Frankl en su libro ante el Vacío existencial mencionó que la Logoterapia “*no procede en realidad por la vía moralista, sino por la vía fenomenológica. No formulamos juicios de valor sobre determinados hechos sino que constatamos la experiencia axiológica del hombre vulgar y corriente; es éste el que sabe el sentido que tiene la vida, el trabajo, el amor y, lastbutnotleast, el sufrimiento soportado con valentía*”²⁶

Frankl en su libro “La voluntad de sentido, menciona estar de acuerdo con Maslow cuando éste afirma la voluntad de sentido como la inquietud primaria del hombre, y que está presente en los hombres y mujeres en mayor o menor grado.

²⁵ GARCÍA, Claudio. “Viktor E. Frankl. La humanidad posible” Almagesto Editorial. Buenos Aires Argentina. P. 107

²⁶ Frankl, Víctor. “Ante el vacío existencial”. Ed. Herder, Barcelona – España. 1990Pág 53

Entonces se entiende como la voluntad de sentido; a la voluntad básica de sentido que debe ser admitida como un importante valor – motivo. Es decir los individuos aspiran a una realización de valores, con una vida lleva de sentido. Si no se encuentra un sentido a la vida podríamos caer en depresión, o una experiencia de vacío existencial; con esto podemos afirmar que la búsqueda fundamental del ser humano no se basa en la búsqueda de la felicidad, sino, de la voluntad de sentido, y esta misma lleva a la felicidad.

3.4EI SENTIDO DE VIDA

El tercer supuesto básico de la existencia del hombre es el sentido de la vida. Los supuestos anteriores hablan de una persona dispuesta libremente a tomar posición ante las situaciones, circunstancias, y las alternativas que le proporciona la vida, tomando en cuenta el descubrir un significado convocante, que le permite tomar una verdadera actitud ante cualquier acontecimiento.

La realización de valores convocantes, elegidos libremente, satisfacen la voluntad de sentido, es decir, sería el “para qué” de lo que se hace, encada circunstancia que la persona debe encarar.

El sentido de vida difiere de un hombre a otro, de un día a otro y de una hora a otra hora. Por lo tanto, lo que importa no es el sentido de vida en formulaciones abstractas, sino el sentido concreto de la vida de un individuo en un momento determinado.

Víctor Frankl menciona: “A cada persona le está reservada una precisa misión, un cometido a cumplir. No puede ser reemplazado en su función, ni su vida puede repetirse, su tarea es única, como única es la oportunidad de consumarla.”²⁷

²⁷ FIZZOTTI, Eugenio. “Una vida llena de sentido: Frankl como hombre, como pensador, como logoterapeuta”. *Sentido y existencia*. Revista latinoamericana de análisis de existencia y logoterapia. Bogotá – Colombia. Revista Logoterapéutica.

La noción del sentido de la vida también se entiende desde el ángulo inverso: “cualquier situación plantea y reclama del hombre un reto o una respuesta a la que sólo él está en condiciones de responder.

El hombre así como se interroga por el sentido de su vida también debe comprender que le interroga la vida a él, la vida pregunta por el hombre, cuestiona al hombre, y éste contesta de una única manera: respondiendo de su propia vida y con su propia vida. Únicamente desde la responsabilidad personal se puede contestar a la vida.

Claudio García menciona que el sentido para Frankl se refiere a la coherencia, y que la búsqueda de sentido, termina siendo en realidad la búsqueda de coherencia personal. Se da de esta manera porque el descubrimiento y realización de aquel valor, le confiere a la vida de la persona, *orientación*, (porque marca un hacia donde), *unidad o integración* (porque nuclea los esfuerzos en torno a esa orientación preservando de la distracción y la dispersión) y *dirección* (porque conduce la vida en la realización de tal tarea).²⁸

En “*La humanidad posible*” de Claudio García, quien habla de Frankl, dice que este hecho no es así, pues resalta una presentación del tema, con Irving Yalom, cuando cuestiona esto mismo proponiendo un testimonio de Carl Jung dice: “*la carencia de un significado vital desempeña un papel crucial en el desarrollo de las neurosis. En última instancia, hay que entender la neurosis como un sufrimiento del alma que no ha descubierto su significado. Aproximadamente la tercera parte de mis casos no padecen de ninguna neurosis clínicamente definible, sino de la falta de sentido y de propósito en sus vidas*”²⁹

Entre otras exposiciones que existen, la de Jung al parecer tiene relación alguna con respecto a la posición de Frankl; evidentemente para la logoterapia, la preocupación por el sentido de la vida es uno de los supuestos básicos de la existencia y se constituye en un fenómeno en sí mismo.

²⁸ GARCÍA, Claudio. “*Viktor E. Frankl. La humanidad posible*” Almagesto Editorial. Buenos Aires Argentina. P. 114

²⁹Yalom, Irving, *Psicoterapia existencial*, Ed. Herder. Barcelona, pág 503

García menciona que no es un epifenómeno de lo primario, tampoco el producto de la elaboración de contenidos inferiores, sino que es lo que define lo más humano en el hombre.

Se aclara el párrafo anterior en el texto “La voluntad de sentido”, Víctor Frankl refuerza declarando que *“aunque algunos psiquiatras afirmen que el sentido de la vida no es más que un conjunto de mecanismos de defensa y de elaboraciones reactivas, en lo que a mí respecta no estoy dispuesto a vivir simplemente por mis mecanismos de defensa y mucho menos a morir por mis elaboraciones reactivas”*,³⁰

En investigaciones, con respecto a las respuestas que dieron en función por lo que vivirían o morirían, manifestaron que necesitan de “algo” que los motive para vivir, otros manifestaron que habría “algo” por lo cual estarían dispuestos a morir; para Frankl estas respuestas le expresan que tampoco vivirían o morirían en función de sus elaboraciones reactivas.

Pues bien, todos tienen un “algo”, pero ¿cómo lograr descubrirlo, cómo definirlo o como reconocerlo? De acuerdo con la Logoterapia se pueden descubrir este sentido a través de tres modos. De esta manera Frankl nos introduce en el tema de los valores.

Valores

Cuando alguien se halla en un problema o desorientado es común escuchar la frase “hacer algo” para llenar aquel vacío que tiene la persona independientemente del problema que tenga, por esto mismo muchas personas se aferran a las actividades y diversa índole, por huir compulsivamente de su propia vivencia.

La esencia de la existencia consiste en la capacidad del ser humano para responder, responsablemente, las demandas que la vida le plantea, en cada situación que se logra viviendo valores, los mismos que son:

³⁰ FRANKL, Viktor. “La voluntad de sentido”. Ed. Herder – Barcelona. 1990.

- creativos (Trabajo)
- vivenciales (Amor)
- actitudinales (Sufrimiento)

Valores Creativos

Este el primer valor que propone Viktor Frankl buscar el sentido es a través de **valores creativos**, es como “llevar a cabo un acto”, como dice Frankl.

Esta sería la idea existencial tradicional de proveerse a sí mismo con sentido al llevar a cabo los propios proyectos, o mejor dicho, a comprometerse con el proyecto de su propia vida.

Incluye, evidentemente, la creatividad en el arte, música, escritura, invención y demás. También incluye la generatividad de la que Erikson habló: el cuidado de las generaciones futuras

Valores Vivenciales

A través de los valores experienciales, o vivenciales algo o alguien que valoramos.

Dr. C. George Boereemenciona que aquí se podrían incluir las experiencias pico de Maslow y las experiencias estéticas como ver una buena obra de arte o las maravillas naturales. Pero nuestro ejemplo más importante es el de experimentar el valor de otra persona, a través del **amor**.³¹

A través del amor, podemos inducir a nuestro amado/aa desarrollar un sentido, y así lograr nuestro propio sentido.

³¹Dr. BOEREE, George. “Teorías de la personalidad. ViktorFrankl”.Psicología online.1998. (julio 2012)

García menciona que estos valores se realizan en la entrega a las vivencias que la vida nos ofrece. Como puede ser percibir la belleza de la naturaleza, del arte, el instante vivido con la persona amada.

“A quien dude de que el sentido real de un determinado momento en la existencia humana es posible cumplirlo por medio de la simple vivencia, podemos remitirle al siguiente experimento mental” (Viktor Frankl)³²

En muchas ocasiones se vivencia algo, que por más que se trate de un instante, nos hace planificar el sentido de toda nuestra existencia; también pueden existir momentos fugaces, como la sonrisa de un nieto, que son momentos transeúntes, de igual manera llenan la vida de las personas.

3.4.1 VALOR ACTITUDINAL

La tercera vía de descubrir el sentido es aquella de la que pocas personas además de Frankl suscriben: los valores actitudinales. Estos incluyen tales virtudes como la compasión, valentía y un buen sentido del humor, etc.

Frankl en su obra *Psicoanálisis y existencialismo*, mencionó que *“una existencia al parecer empobrecida, aunque en realidad, solo sea pobre de valores creadores y vividos, puede ofrecer, a pesar de todo, una última posibilidad, y la más grande, de realización de valores”³³*

Aquí importa la actitud de la persona ante un destino irremisible. El ejemplo más famoso es el logro del sentido a través del **sufrimiento** por un dolor, una pena, una pérdida, un fracaso, alternativas que muchas veces son inevitables.

Frank también señaló que de forma poco frecuente se les brinda la oportunidad de sufrir con valentía a las personas enfermas gravemente, y así por tanto, mantener

³² GARCÍA, Claudio. *“Viktor E. Frankl. La humanidad posible”* Almagesto Editorial. Buenos Aires Argentina. P. 120

³³ FRANKL, Viktor. *“Psicoanálisis y existencialismo”*, Fdo. Cultura económica. Mexico. 1991. P. 88

cierto grado de dignidad. ¡Anímate!, decimos, ¡Sé optimista!, están hechos para sentirse avergonzados de su dolor y su infelicidad.

Por lo tanto aquí interesa cómo la persona afronta estas circunstancias cuando no puede optar no vivirlas.

3.4.2 EL SENTIDO DEL SUFRIMIENTO

El tercer cauce para encontrar un sentido a la vida es a través del sufrimiento. Cuando uno se enfrenta con un destino ineludible, inapelable e irrevocable, entonces la vida ofrece una oportunidad de realizar el valor supremo, de cumplir el sentido más profundo:

“Aceptar el sufrimiento”

El valor que el ser humano necesita es hacer frente al sufrimiento, en la actitud que se tiene en soportar el mismo ya que el valor no reside en el sufrimiento en sí. Uno de los axiomas básicos de la logoterapia mantiene que: “La preocupación primordial del hombre no es gozar del placer, o evitar el dolor, sino buscar un sentido a la vida”.

El sufrimiento no es en absoluto necesario para otorgarle un SENTIDO a la vida. El sentido es posible sin el sufrimiento o a pesar del sufrimiento. Para que el sufrimiento confiera un sentido ha de ser un sufrimiento inevitable, absolutamente necesario. El sufrimiento evitable debe combatirse con los remedios oportunos; el no hacerlo así sería síntoma de masoquismo, no de heroísmo.

La psicoterapia tradicional tiende a restaurar en la persona la capacidad para el trabajo y para disfrutar de la vida.

Esos objetivos también son compartidos por la logoterapia, aunque avanza un paso más al pretender que el paciente recupere su capacidad de sufrir.

3.4.3 TRIADA TRÁGICA.

Cuando Frankl habla de la “tragedia” del ser humano, se refiere a tres situaciones que le tocan inevitablemente vivir, a las que llama también el triple desafío: el sufrimiento, la culpa y la muerte. Estos son la encarnación de los valores de actitud, de la misma manera que el trabajo y el amor encarnan los valores de creación y vivencia, respectivamente.

Importantes valores porque trata las actitudes de la persona frente a circunstancias inevitables. Frankl dijo que son lo que le da sentido a la vida en “situaciones límite” ante las que el hombre se enfrenta verdaderamente con él mismo, ya que son la dignificación del esfuerzo al margen de los resultados; son expresión de la capacidad de la dimensión espiritual. Por ser éticamente superiores, movilizan lo más valioso del ser humano en su crecimiento a través del dolor y sufrimiento que llevan consigo.

3.4.4 SUFRIMIENTO

Frankl mencionó que cada hombre tiene un destino único, al igual que la muerte, es una parte de su vida; llamando destino a lo que esencialmente “limita la libertad del hombre”, ya que ni está dentro del área de poder del hombre ni de su responsabilidad.³⁴

El destino tiene un sentido, y desprestigiarlo significa olvidar ese sentido. Sin las restricciones impuestas por el destino, la libertad no tendría significado. La libertad no existiría sin el destino. La libertad sólo puede ser libertad en contraposición con el destino. La logoterapia ve en el destino la prueba definitiva de que existe la libertad humana.

La libertad supone ciertas restricciones, y está condicionada por ellas. Si quisiéramos definir al hombre tendríamos que decir de él que es un ente que se ha

³⁴ GARCÍA, Claudio. “Viktor E. Frankl. La humanidad posible” Almagesto Editorial. Buenos Aires Argentina.

liberado a sí mismo de las condiciones que actúan sobre él determinándole (condiciones de tipo biológico-psicológico-social). En otras palabras, es un ser que trasciende a todos estos condicionamientos, ya sean dominándolos y modificándolos, o bien sometiéndose deliberadamente a ellos. No se puede permitir a los pacientes que culpen a su educación infantil o a las influencias del ambiente por lo que ellos son o por haber determinado su destino.

3.4.5 CULPA

La culpa como respuesta a no asumir la responsabilidad de sentimientos. Inconscientemente es preferible seguir sintiendo culpa y recibir un castigo que asumir la responsabilidad por lo que verdaderamente se siente.

La culpa es la forma que tiene el espíritu de decir:

“te sigues traicionando. No asumes tu responsabilidad por lo que verdaderamente sientes y quieres. No te escuchas a ti, sino sólo oyes las voz de tus introyectos”³⁵

La culpa y la traición a uno mismo están relacionadas; se supone que cuando se traiciona lo que uno es, sea o no consciente de ello, se aleja de sí mismo y de lo que es. Sin embargo, surge la pregunta, ¿por qué me traiciono a mí mismo ? La respuesta puede ser que generalmente no me doy cuenta de ello y lo hago automática e inconscientemente, para protegerme de alguna amenaza que no percibo.

La culpa puede llegar a generar en el ser humano la autoseparación y la autodestrucción al confinarle a un aislamiento, porque en el fondo lleva una verdad no confesada de la que posiblemente no se da cuenta.

³⁵ SMAEL. Sociedad mexicana de análisis existencial y logoterapia. *Fundación Mexicana Viktor Frankl. Logoterapia. En:logoterapia.com*

3.4.6 SOBRE LA MUERTE

El pensar en el hecho de la muerte, puede ser amenazante para muchas personas, pero es algo de lo cual no nos podemos librar. A todos nos tiene que suceder en algún momento de nuestra existencia. Se trata de la aceptación de nuestra finitud y término de la vida terrenal.

Es necesario procesar lo inevitable. A través ello, se puede valorar más la existencia. Si tuviéramos una vida que durara cientos de años o fuera inmortal, sería muy posible que muchas cosas las pospusiéramos, ante el pensamiento de que hay mucho tiempo para realizar lo que deseamos.

Frankl dice que la muerte le da pleno sentido a la vida. Tiene la experiencia del campo de concentración para avalarlo. Sin embargo, es obvio que no todos tenemos vivencias parecidas. No obstante, sugiere vivir con la actitud más digna o con el mejor esfuerzo.

La presencia de la muerte se nos presenta como un límite infranqueable de nuestro futuro y como una limitación de todas nuestras posibilidades. Por estas razones nos vemos obligados a aprovechar el tiempo de vida y a no desperdiciar las ocasiones que sólo se nos brindan una vez.

El hombre normal puede eludir su responsabilidad en determinadas circunstancias, festividades, epidemias..., pero el neurótico busca permanentemente un refugio que lo aisle de la vida normal de todos los días. El melancólico también quiere esto, pero lo busca a través del suicidio.

La muerte, dice Frankl, nos debería hacer más conscientes de nuestra responsabilidad frente a la vida, ya que únicamente se vive sólo una vez. El peso no es ligero y no es fácil admitirlo. Existe una fantasía en el neurótico, y es que nunca se va a morir y siente que cuenta con todo el tiempo del mundo; por tanto, desperdicia mucho del tiempo que la vida le ofrece.

Uno de los aspectos más importantes en la labor terapéutica de la logoterapia es “hacer consciente al paciente de su responsabilidad ante la vida en virtud de la inevitabilidad de su muerte”.

Optimismo Trágico.

Refiere cuando somos víctimas impotentes de una situación desesperada, una situación que no podemos cambiar, en la que sólo podemos modificar nuestra propia actitud, cambiándonos a nosotros mismos, madurando, creciendo, trascendiéndonos y dando así testimonio de la facultad más humana del hombre: la de transmutar una tragedia personal en triunfo.

CAPITULO IV

MARCO METODOLÓGICO

4.1 PERSPECTIVA DE LA INVESTIGACIÓN

En el desarrollo de la investigación se utilizó un **método cualitativo**, que para el Dr. Pablo Picerno “*es un proceso que tiene como finalidad colocar los datos en un conjunto para hacer evidente lo no observable a simple vista*”, pues si bien reúne fenómenos individuales de las víctimas también abarca fenómenos colectivos, de su entorno, profundizando en las implicaciones psicosociales de los mismos, que son planteadas a través de relatos voluntarios y subjetivos de esta población.

“La investigación cualitativa, por esencia, requiere de muestras flexibles. Es decir, es una unidad de análisis aun conjunto de personas, contextos, eventos o sucesos, sobre los cuales se recolectan los datos sin que necesariamente sea representativo el universo”³⁶

En este contexto, la investigación se ajusta al enfoque, porque se trabajó con la parte subjetiva de las personas, a través de los discursos que expusieron, lo que posibilitó y facilitó el resultado de pautas, para formular los datos y unidades de análisis, así como contextos heterogéneos.

Estos parámetros permitieron analizar las realidades que se investigaron, lo mismo que los elementos que ayudaron eventualmente a reconocer el estado de las víctimas, como sus versiones, discursos, emociones, entre otros.

³⁶HERNÁNDEZ, FERNÁNDEZ y BAPTISTA, “Metodología de la investigación”. McGrawhill editores. 2006

La investigación se refirió por tanto a un diseño de investigación exploratoria, donde se pretendió analizar la situación de las víctimas sexuales, explorando la dimensión psicológica, además, y como una revisión, sus áreas sociales, jurídica y emocional, tanto desde el punto de vista de sus experiencias subjetivas, como desde la investigación de sus contextos, y las implicaciones que cada realidad les ofrece; es decir, poniendo énfasis en el enfoque psicológico.

En resumen, este trabajo es una investigación no experimental, pues es un estudio que parte de la observación de fenómenos en su ambiente natural, a los que hace un estudio para comprender una situación en profundidad; reúne fenómenos individuales desde las víctimas de violación y su entorno, donde se profundiza en las implicaciones psicosociales de las mismas, que son narradas a través de relatos voluntarios y subjetivos de esta población.

Cabe mencionar que la investigación es un análisis de los casos, con la fundamentación teórica de Frankl, la Logoterapia, como una descripción de los procesos desde la teoría con respecto a las víctimas.

Proceso dentro del Programa de Protección a Víctimas y Testigos.

Una vez hecha la denuncia, se informa al departamento de psicología del Programa de Protección a Víctimas y Testigos, sobre el caso. Primero se le solicita a la víctima que nos ayude con una entrevista inicial de recolección de datos que quedarán archivados dentro de la Fiscalía. En esta incluyen datos personales, de familia, sociales, además de su versión detallada de los hechos.

Esta entrevista es llenada por las mismas víctimas. En algunos casos por razones emocionales, no logran escribir, y reciben ayuda para ello. Una vez la entrevista inicial, como política de la Fiscalía, se le toma diferentes tests, que ayudarán en el proceso grupal que se realiza con ellas.

Todo este proceso dura alrededor de una a dos horas, pues, en ocasiones, las muchachas, a más de escribir la versión de los hechos, prefieren también contarlos verbalmente, en cuyo caso ocurre una catarsis para luego mantener un poco la

calma. El momento de ingresar al departamento de Psicología, puede notarse la angustia con la que se presenta, posiblemente por no conocer lo que ocurrirá.

Una vez terminado el proceso se recurre a fijar una cita para que comience el proceso de ayuda que toma en cuenta la edad y el sexo.

Se les explica que las entrevistas con de los psicólogos, irán acompañadas con Trabajo Grupal, en las mismas instalaciones.

4.2 TIPO DE ESTUDIO

Como ya se mencionó, el método cualitativo aplicado fue una investigación exploratoria, ya que en primera instancia permitió entrar en contacto con la víctima y posteriormente se obtienen los datos suficientes para realizar una investigación con mayor profundidad.

Se tomó en cuenta que el núcleo de esta tesis es la descripción de los comportamientos y experiencias de las víctimas a partir de la Teoría de Frankl, desde los discursos que cada una dieron y a partir de la observación del comportamiento desde la llegada al Programa y durante además como durante el proceso de investigación respondieron a las técnicas aplicadas para dicho trabajo, y el resultado que se obtuvo de la investigación, al finalizarlo.

La investigación exploratoria tiene como objetivo primario facilitar una mayor penetración y comprensión del problema que enfrenta el investigador.

Aplicando estos conceptos, se analizó la realidad de la víctima con respecto a la violación que sufrió, explorando sus experiencias -psicológica, social y emocional-, desde la investigación de sus contextos, y las implicaciones que cada realidad ofrecía.

Fue una investigación de campo porque se observó los fenómenos en el ambiente natural, en el lugar donde se desarrolló la investigación.

La observación se dio durante los procesos de trabajo grupal, donde con las mujeres víctimas de violación cuyas edades oscilan entre 15 y 18 años de edad. Las sesiones se hacen de dos a tres horas dependiendo de la actividad a realizarse, una vez por semana.

Al finalizar las sesiones las muchachas hablan de las conclusiones que sacan de cada sesión, como se sienten, qué aprendieron, qué valoran de su vida después de la actividad. En algunos casos se veía un cambio pronto de actitud, con las actividades dentro del grupo se daban cuenta de la importancia de la vida y de darle un sentido de vida.

Una de las actividades más importantes del trabajo grupal es la psicodramática por juegos de roles que les ayudaban a interpretar mujeres trabajando profesionalmente o en estudios universitarios: En tipos de trabajos grupales como estos las muchachas sacaban conclusiones para darse cuenta de la necesidad de contar con un sentido en sus vidas y superar el hecho traumático.

Se realizaron diferentes entrevistas en cada uno de los casos. La entrevista consiste en ocho preguntas, muchas de las cuales continuaban con un relato prolongado de su situación actual, y de sus sentimientos, revelando una necesidad.

Las observaciones realizadas tuvieron un registro, dentro del Programa de Protección a Víctimas y Testigos; como es una entidad pública en el país no es posible mostrar las observaciones hechas, tan solo el anexo del registro en cuanto a las preguntas que se respondían mientras realizaban las mujeres las actividades dentro del trabajo grupal.

4.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo a Alvira su concepto *“El diseño de investigación se define como el plan global de investigación que intenta dar de una manera clara y no ambigua*

respuestas a las preguntas planteadas en la misma", de modo que se acentúa el énfasis en la dimensión estratégica del proceso de investigación.

Para la presente investigación, "es un patrón de decisiones coherente, unificador e integrativo que determina y revela el propósito en términos de objetivos a largo plazo, programas de acción, y prioridades en la asignación de recursos, respondiendo adecuadamente a las oportunidades y amenazas en el medio ambiente"³⁷

Como ya se puntualizó, este trabajo fue una investigación no experimental, que partió de la observación de fenómenos en su ambiente natural y no se manipularon variables, esto es, el diseño de la investigación fue fenomenológico en tanto que se enfoca en las experiencias individuales subjetivas de los participantes, mientras que el centro de indagación residió en las experiencias del participante.

Según Lyotard, el término fenomenología significa el estudio de los "fenómenos", es decir de lo dado, se trata de explorar la cosa misma en que se piensa, de la que se habla.³⁸

En este trabajo se pretendió entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante, basándose en el análisis de discursos y temas específicos.

4.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas empleadas en esta investigación fueron:

- Observación
- Entrevista
- Análisis del discurso

³⁷Alvira, "Metodología de la investigación". 1996. pp. 87-109

³⁸ LYOTARD "La Fenomenología Trascendental en el Contexto de los Estudios Organizacionales" 1989P.30

- Instrumentos

La observación:

Es un procedimiento empírico por excelencia, el más antiguo; consiste básicamente en utilizar los sentidos para observar los hechos, realidades sociales y a las personas en su contexto cotidiano. Para que dicha observación tenga validez es necesario que sea intencionada e ilustrada (con un objetivo determinado y guiada por un cuerpo de conocimiento).

La observación es la técnica de investigación básica, sobre las que se sustentan todas las demás, ya que establece la relación primigenia entre el sujeto que observa y el objeto que es observado, lo que deviene en el inicio de la comprensión de la realidad.

Aurelia Mónica Fernández manifiesta: *La observación es un procedimiento empírico por excelencia, el más antiguo, que consiste básicamente en utilizar los sentidos para observar los hechos, realidades sociales y a las personas en su contexto cotidiano*³⁹.

La observación fue, para esta investigación, un medio para obtener información, ya que las víctimas de violación mostraban, en ciertas circunstancias, rasgos de personalidad que los familiares aseguraban que antes del suceso, no se habían mostrado; esto permitió tener un acercamiento al ambiente general del objeto de estudio.

La observación se realizó de manera no estructurada y directa en un ambiente natural. Manteniendo un registro de campo acerca de las Víctimas de violación que ingresaron al Programa de Protección de Víctimas y Testigos.

³⁹FERNÁNDEZ, Aurelia Mónica. "Actualización en el proceso de Investigación". Argentina. 2008. En: magazinekinesico.com.ar (agosto 2011)

La observación se realizó durante el trabajo grupal que realizaban las víctimas, entre ellas están actividades como la pintura, dibujo, y especialmente en los ejercicios relacionados con actividades futuras y los proyectos que podrían a pesar del hecho traumático.

La entrevista

La entrevista consiste en una conversación entre dos o más personas, sobre un tema determinado, de acuerdo a ciertos esquemas o pautas determinadas.

La entrevista psicológica es una técnica fundamental del método clínico y es un procedimiento de investigación científica en la psicología. La entrevista implica un encuentro entre dos individuos en donde se producen interacciones verbales y no verbales.⁴⁰

Para esta investigación se utilizó una **entrevista semiestructurada**, aquella en la que el entrevistador despliega una estrategia mixta, alternando preguntas estructuradas con preguntas espontáneas, permitiendo una mayor libertad y flexibilidad en la obtención de información.

Estas entrevistas se aplicaron a las chicas que calificaron para el Programa de Protección a Víctimas y Testigos de la Fiscalía de Pichincha, las cuales tienen una edad entre 15 y 18 años, lo que permitió obtener la información acerca de la actitud que tomarán ante su vida y como le darán sentido a la misma.

Obviamente, esta técnica fue utilizada porque es posible mantener un análisis del discurso de las víctimas de violación.

Análisis de discurso: para el análisis de discurso de las víctimas se utilizó como método el llamado **Método Socrático**, llamado también **Método de Elenchus** o

⁴⁰Centro terapéutico ANTEROOS. Buenos Aires – Argentina. 2005. En: anteroos.com.ar (agosto 2011)

Debate Socrático, que es un método de dialéctica o demostración lógica para la indagación o búsqueda de nuevas ideas, conceptos o prismas subyacentes en la información.

Este método fue aplicado ampliamente para el examen de los conceptos morales claves. Fue descrito por Platón en los Diálogos Socráticos; y, es por esto que a Sócrates se le reconoce como el padre de la ética occidental o filosofía moral.

Típicamente concierne a dos interlocutores en cada turno, con uno liderando la discusión y el otro asintiendo o concordando a ciertas conjeturas que se le muestran para su aceptación o rechazo.

Un diálogo socrático puede pasar en cualquier momento entre dos personas cuando éstas buscan la respuesta a una pregunta si ésta la admite mediante su propio esfuerzo de reflexión y razonamiento. Se empieza preguntando con todo tipo de preguntas hasta que los detalles del ejemplo son evidenciados para ser luego usados como plataforma para alcanzar valoraciones más generales.

La práctica implica efectuar una serie de preguntas alrededor de un tema o idea central, y proponer otras preguntas según se desarrolle la entrevista.

Algunas preguntas de estilo socrático son:

- ¿Qué quieres decir realmente con...?
- ¿Cómo llegas a esa conclusión?
- ¿Qué es lo que realmente se está diciendo?
- Supón que te equivocas. ¿Qué consecuencias tendría eso?
- ¿cómo podría saber que lo que dices es verdad?
- ¿Por qué es esto importante?

Cabe mencionar que la metodología de esta investigación fue ayudada por otras técnicas, no de prevalencia en la tesis planteada; empero, de ayuda con el psicodrama dentro de la terapia grupal que se establece en el programa de protección a Víctimas y Testigos, lo que ayudaba a las víctimas en el proceso de conocer su sentido de vida, conjuntamente con la *modificación de actitudes* que

hace énfasis en comportamientos claves a practicar mediante una cierta disciplina para más tarde dejar de atender a las actitudes dañinas y poder ver a las nuevas, como motivadores del cambio, lo que ayudaría en el análisis del valor actitudinal que se propone en la investigación.

Y en el *diálogo socrático*, se usa el estilo de la mayéutica para guiar a la persona hacia el autoconocimiento y la precisión de su responsabilidad en sus acciones.

4.5 INSTRUMENTOS

Para la investigación se utilizaron los siguientes instrumentos:

- Ficha psicológica: es una ficha en la que se recoge de forma sistemática el resultado de los discursos de las víctimas de violación.
- Apuntes de investigación: fue utilizado para testimonios de las chicas que fueron víctimas de violación.

4.6 POBLACIÓN Y MUESTRA

Es importante definir primero que una población es el conjunto de todos los elementos que comparten un grupo común de características y forman el universo para el propósito del problema.

En esta investigación, la población que fue objeto de estudio corresponde a mujeres víctimas de violación cuya edad oscila entre los 15 y 18 años, y que son parte del Programa de Protección a Víctimas y testigos de la Fiscalía de Pichincha.

Tipo de muestra

El tipo de muestra que tomó esta investigación fue una muestra no probabilística e intencionada. Para Sampieri (2001). La muestra no probabilística es una muestra dirigida, en donde la selección de los elementos no depende de la probabilidad

sino de las causas relacionadas con las características del investigador o del que hace la muestra.

La muestra intencionada describe una muestra que exige un cierto conocimiento del universo; su técnica consiste en que es el investigador el que escoge intencionalmente sus unidades de estudio.

Criterios de inclusión de la muestra

Mujeres

- Edad: debe oscilar entre los 15 y 18 años.
- Sexo: femenino.
- Localización: Mujeres que forman parte del Programa de Protección a Víctimas y testigos
- Características: mujeres víctimas de violación

Muestra

Mujeres:

- Observados: 5 mujeres víctimas de violación que calificaron para el programa de Protección a Víctimas y testigos de la Fiscalía de Pcichincha

Justificación de la muestra

La población elegida no llevaría a conclusiones ni resultados de manera general con respecto a la característica principal que es ser víctima de violación, pues es una población limitada, por ser una investigación de 5 personas con las características antes mencionada, además que la población nos ayudó a comprender el sentido de vida que podrán tener las mujeres víctimas de violación después del suceso, y como su valor actitudinal comienza a inferir de manera positiva en la vida de cada una de ellas.

A esto se menciona que el núcleo de este trabajo es la descripción del comportamiento y sentimientos de las víctimas, así como su proceso y el resultado que se tendrá.

4.7 PLAN DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Ya definida la muestra y el diseño de investigación, es necesario que las técnicas a desarrollar sean detalladas, de manera clara y concisa. Un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información, los instrumentos de recolección de datos incluyen fuentes primarias y secundarias.

Las fuentes primarias: van a proveer un testimonio o evidencia directa sobre el tema de investigación.

Estas son escritas durante el tiempo en que se estudian el fenómeno y ofrecen un punto de vista desde el mismo evento en particular o periodo de tiempo establecido para el estudio

Sampieri (2006) menciona que las fuentes primarias constituyen el objeto de la investigación bibliográfica o revisión de la literatura.

Algunos tipos de fuentes primarias que se tomaron en cuenta fueron:

- Testimonios de las víctimas de violación
- Testimonios de los padres
- Noticias.
- Libros, monografías, artículos.

La recopilación de estos datos debe ser lo más estructurada posible con el fin de alcanzar una máxima calidad de información.

Fuentes secundarias: como aquellas que contienen datos o informaciones reelaborados o sintetizados.

Una fuente secundaria interpreta y analiza fuentes primarias. Algunos tipos de fuentes secundarias son:

- Revistas de resúmenes.
- Artículos de revistas.
- Crítica literaria y comentarios.
- Enciclopedias.
- Bibliografía

4.8 PLAN DE ANÁLISIS

El trabajo se abordó a través de la recopilación de datos por medio de las entrevistas aplicadas a las víctimas de violación que forman parte del Programa de protección a Víctimas y testigos de la Fiscalía de Pichincha

La entrevista indagó a la víctima a través de preguntas directas y explícitas, de forma abierta para conseguir de esta forma un resultado claro y conciso, evitando las preguntas capciosas que no aportan al trabajo.

El análisis de la información consistió en la realización de las operaciones a las se sometieron los datos con la finalidad de alcanzar los objetivos del estudio. De esta forma, primero se realizó la preparación y descripción del material, es decir, se preparó la base documental completa.

Después se realizó un análisis de contenido; es decir, identifiqué la información de interés para la investigación, por medio de la reducción de datos.

La definición del análisis de contenido a una técnica de investigación para hacer inferencias válidas y confiables de datos con respecto a su contexto.

Con relación a lo referido, el análisis del se ejecutó sobre los discursos que se produjeron durante las entrevistas, y con los instrumentos metodológicos utilizados para la recolección de datos, articulando toda la subjetividad de la población de estudio para orientarla desde las perspectivas planteadas.

En primer lugar se analizó la muestra. El muestreo, en este caso, estuvo referido a personas.

Segundo se determinó las unidades de análisis, que son fragmentos del universo con significado propio, los que fueron clasificados y contados con posterioridad.

En las unidades de análisis tenemos:

- La unidad temática: que es el tema del contenido que se analizó.
- Las unidades de registro: según López Aranguren, (1989, pág. 394). Son la mínima porción de contenido que el investigador aísla y separa por aparecer allí uno de los símbolos, palabras, o temas que el investigador considera significativo.
- La categorización del tema: aquí se estableció y especificó las categorías dentro del análisis.

Como último paso se realizó el análisis de los resultados de la investigación. Esta sección del trabajo de investigación se centró en la presentación de los datos obtenidos por medio de los instrumentos diseñados para el estudio.

CAPITULO V

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos después de haber aplicado la entrevista semi-estructurada.

5.1 ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA

En la presente investigación se utilizó una entrevista semi-estructurada de tipo cualitativo, la cual fue aplicada a cinco mujeres víctimas de violación quienes son equivalentes a la muestra determinada para realizar el estudio.

Mediante esta entrevista se pudo conocer la realidad de las víctimas, sus sentimientos y emociones con respecto al suceso, así como su sentido de vida se fue perdiendo o simplemente cambió en su totalidad.

Se analizaron determinados ejes dentro de las entrevistas, los mismos que permitieron obtener información de cada una de las víctimas.

La estructura de estos ejes, iban en dirección a la obtención de los siguientes aspectos:

1. Datos Personales.
2. Datos Familiares.
3. Información con respecto a su vida futura.
4. Su sentido de vida actual.
5. Su sentido de sufrimiento
6. Su valor de actitud ante lo sucedido

Los ejes de la entrevista permitieron desglosar la información que se obtuvo de cada pregunta de una manera clara y específica; lo que ayuda al análisis de la misma información para poder cumplir los objetivos de la investigación.

5.2 ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la entrevista (anexo N°1) conforme a los ejes elaborados para la misma.

CASO 1

Información con respecto a su vida futura: en este caso no se ve expectativas al respecto, la víctima se siente triste por lo sucedido, menciona *“me es difícil pensar incluso en mis estudios pues era lo más importante en mi vida, ahora no sé que tiene sentido en mi vida”*. Se le nota constante tristeza al hablar.

Sentido de vida actual: Tomando en cuenta lo anterior, su sentido de vida actual simplemente es una rutina, pues manifiesta que continúa con sus estudios, trata de llevar una vida como lo hacía antes, pero que la tristeza no lo permite.

Por otro lado está el llanto constante que se puede manifestar en este caso, lo que en momentos no le permite hablar, además se denotan silencios largos, con muestras de mucha tristeza.

Sentido de sufrimiento: está marcado y lo demuestra desde el llanto al contar su historia o recordar el hecho, está dado desde la falta de interés por lo que tiene que hacer dentro de sus responsabilidades sobretodo en los estudios.

Además de la tristeza que demuestra en su rostro, y en su postura, en este hay manifestaciones de culpa por lo que tiene que pasar la familia con respecto al hecho, porque menciona que pudo cambiar su rumbo, si no hubiera hecho ese día

lo que tenía que hacer. Junto con ellos menciona el temor a salir de casa, y de él la falta de interés por continuar con sus estudios.

Se puede mencionar la vergüenza que siente, no solamente corresponde a una vergüenza por la familia sino también su cuerpo, al que no percibe como el mismo, o no lo aprecia físicamente como es.

Valor actitudinal: con respecto al valor de actitud, la víctima espera encontrar un nuevo sentido, para dar origen a una “nueva vida” que necesita para realmente llegar a sentirse bien.

Primero pensando en ella, sentirse bien consigo misma y poder olvidar el hecho traumático. Poder verse al espejo y sentirse bien, sin sentir culpa, ni vergüenza.

- **Análisis de discurso y descripción de situación actual.**

Importante mencionar que en este caso su actitud ante lo sucedido lo ve desde un lado emocional pues necesita tener bienestar con ella misma para poder continuar con una vida placentera y dejar de lado todos los sentimientos negativos que le vienen a la mente con respecto a su persona.

Durante la entrevista recalca lo importante que es para ella pensar en sentirse bien, verse al espejo y dejar de sentir repudio por su persona, intentando que su YO no quede afectado como lo muestra actualmente. Maneja su vida desde un propósito que sería el continuar con los estudios y ayudar a su familia para que también olviden lo sucedido, con respecto a las actitudes maneja un optimismo frente al futuro, aunque por el momento si tristeza sea relevante, mantiene esperanzas de salir adelante.

CASO 2

Información con respecto a su vida futura: menciona que intenta olvidar el suceso, a partir del sueño que tiene que es el baile, intenta mantener de ese tipo de

actividades dentro del colegio haciendo énfasis en actividades extracurriculares para así poder olvidar lo que le pasó. Quiere en un futuro ingresar en una escuela de baile para perfeccionar su estilo.

Se siente bien pues dentro del Programa de Protección es ella quien ayuda a las intervenciones en cuanto a baile, cuando se realiza los programas en grupo que tiene dicho Programa.

Sentido de vida actual: Mantenerse fuerte por la madre, pues vive solo con la madre y la abuela, no quiere que ellas sufran por lo tanto su sentido de vida actual es verle a la madre bien y tranquila, al igual que su abuela; manifiesta querer un cambio de actitud también pues afirma al igual que su madre que es un poco rebelde, desde lo sucedido cambió su actitud en este sentido.

Sentido de sufrimiento: siente vergüenza pero aun así explica que debe seguir fuerte, menciona que tiene culpa porque les hizo sufrir a las dos mujeres que más ama; que son su madre y son abuelita.

Tristeza no demuestra, y menciona: *“trato de mantener la calma, pues sé que el pasado no se puede cambiar, pero sé que yo si puedo seguir adelante”*. Afirma que en ocasiones lloró en su dormitorio, pero por la poca privacidad a veces por parte de su madre desde el acontecimiento, pues no lo hace y mejor se aguanta para que no se den cuenta que se siente mal.

Valor actitudinal: es muy notable que lo hace desde las actividades que más le gustan, como lo es el baile, queriendo eso como un proyecto a futuro, lo que le ayuda a superar el hecho traumático.

- **Análisis del discurso y situación actual**

El tema central en este caso es la calma y su valentía al afrontar el suceso traumático, maneja desde la actitud de fortaleza donde se ve marcado el valor actitudinal y su visión con respecto a sucesos que no pueden cambiarse.

Se ve marcado el amor a su madre y el apoyo que se dan para poder continuar con sus vidas, haciendo que esto le impulse a querer perfeccionarse en lo que más le gusta; intentando buscar lo mejor para superarse, en este caso es buscar una escuela de baile.

Por otro lado habló de sus estudios con respecto a su profesión, pues dijo que es una ilusión que mantiene la madre para ella, y que si lo ha pensado pero que no tiene seguridad en la carrera universitaria a seguir pero que no descarta la idea de ser una profesional y ser un orgullo para su madre y la abuela.

CASO 3

Información con respecto a su vida futura: menciona que no ha pensado en eso, que por el momento le cuesta pensar en eso, que antes tenía planes de viajes, pero que ahora no puede que se siente muy triste, que piensa que no podrá hacer nada más, que continuará con sus estudios.

Sentido de vida actual: no quiere continuar con sus estudios por el momento, tampoco ha pensado en estudios universitarios, menciona que antes su profesión si quería tenerla. Que era el orgullo que quería darle a la familia y sobretodo a la mamá. Pero que necesita el apoyo de su familia lo que implica que su sentido de vida actual no existe definido pero permanece la esperanza que sea la familia, el amor que requiere de ellos y la importancia que le da a los mismos.

Sentido de sufrimiento: con respecto al sentido de sufrimiento la víctima mencionó que siente culpa porque les hizo pasar un mal momento a la familia, que no podía controlar el llanto y que veía como ellos se desesperaban por ayudarlo, pero que ella no calmaba su dolor.

Dijo además que la vergüenza que siente, más que por ella es por la familia, pues comenta que ellos no tienen la culpa por lo que sucedió.

Con respecto al temor afirma que aun tiene miedo de salir de su casa, pues ahora no confía en nadie, que le cuesta estar sola, pero que poco a poco irá mejorando la situación.

Valor actitudinal: se podría analizar desde el hecho que mantiene la esperanza de poder seguir adelante con la ayuda de su familia, pues necesita de amor, cariño y apoyo es lo que indica que quiere. Se podrá además analizar desde el hecho que mantiene la idea que tenía de sus estudios y que aun tiene un sentido en su vida, posiblemente este sea el de ser un orgullo para la familia, así como los estudios universitarios, que sería hablar de un proyecto a futuro. Pese a la tristeza constante que le produce lo que le pasó.

- **Análisis de discurso y situación actual.**

El tema principal a analizar en este caso es la indecisión con respecto a su vida, pues no está definido lo que quiere, su estado anímico no le ayuda en lo que ahora está viviendo; el hecho traumático hizo que su vida y sus planes a futuro, como una carrera universitaria, cambien de manera radical.

Mantiene sus estudios universitarios como una expectativa, quiere recuperar su valentía y continuar su vida de manera normal.

CASO 4

Información con respecto a su vida futura: alude que su vida perdió sentido desde el día en que le sucedió esto que no pensó nunca que le iría así, que no puede pensar en su vida futura, pues por el momento solo piensa en que los que le hicieron daño, paguen.

Refiere: “me siento muy triste, me siento fea, no siento las mismas ganas de vivir”, esto citó la víctima con respecto a la forma en cómo se ve actualmente.

Sentido de vida actual: menciona: *“por el momento quiero continuar con el colegio, y seguir con mis estudios; quiero que mi tristeza no me gane y no se apodere de mí, quiero olvidar todo lo que me pasó”*, aunque pretende continuar sus estudios y se podría indicar eso como su sentido de vida actual, pues la tristeza al parecer le hace dudar pues recuerda lo que sucedió constantemente.

Sentido de sufrimiento: se denota con la tristeza que manifiesta en sus actitudes, y en su cara; sentido de sufrimiento está marcado también por el llanto que dice tener cuando está sola en su dormitorio pues le hace recordar lo sucedido, además de su miedo de no poder superar la situación, indica que desde que va al Programa de Protección ha sentido que ha mejorado, la tristeza de algún modo ha disminuido y que no quiere la oportunidad que se la ha brindado, pues siente que si se le está ayudando.

Con respecto a la culpa, refiere *“si no hubiera salido, nada de esto hubiera pasado, me siento triste y desconsolada; solo tengo ganas de llorar, siento que lo perdí todo, ya no tengo la misma ilusión por vivir, siento como que me quitaron algo”*.

Cuenta que siente vergüenza y temor al mismo tiempo por lo que le pasó, porque su familia tuvo que pasar por estos momentos difíciles, que nunca hubiera querido que las cosas pasen así, que espera seguir teniendo el apoyo de todos ellos para superar esto. Temor de salir es lo que siente y de los hombres, ya no confía en nadie, por el momento solo quiere olvidar lo sucedido.

Valor actitudinal: su valor actitudinal se demuestra en las ganas de seguir estudiando, quiere continuar con este proyecto, que menciona además que es lo único que tiene definido por el momento. Eso es lo que mantiene aun con certeza.

- **Análisis de discurso y situación actual.**

El tema principal es la tristeza constante que sintió por este hecho traumático, a partir de continuar con su vida, yendo al colegio y la ayuda que se le brindó en el programa se nota que su valor actitudinal ha cambiado pues ahora denota que se mantendrá en sus estudios y que quiere continuar con una carrera universitaria.

Su discurso anteriormente era solo de tristeza y llanto continuos lo que no le permitía ver con claridad los proyectos que aun le faltaban por cumplir en su vida.

CASO 5

Información con respecto a su vida futura:Refiere que se siente triste, muy decepcionada de todo, siente frustración, por el momento no quiere seguir con los estudios, que incluso su carrera universitaria que era lo que más quería en la vida, ahora siente que no podrá seguir adelante con todos los proyectos que tenía; que no tiene ganas de nada y que las fuerzas poco a poco se le van, *“pienso que todo acabo en mi, que no puedo salir adelante, solo quiero olvidar lo que pasó”*.

Sentido de vida actual: No tiene ganas de nada, pasa solo llorando y que le cuesta retomar los estudios, *“debería continuar con el colegio”* menciona, además que solo quiere olvidar lo sucedido, pues le hace sentir muy culpable y con mucha vergüenza.

Sentido de sufrimiento:el sentido de sufrimiento se ve en cuanto a la tristeza que denota la víctima, la culpa que siente por lo sucedido, por hacer lo que hizo ese día, pues todo lo sucedido le cambió la vida, fue lo que mencionó, aparentemente cambió su vida para siempre.

Por otro lado está la vergüenza que siente por lo que le pasó a su cuerpo, por lo que la familia tuvo que pasar por culpa de ella, y que ahora es diferente a como se veía, físicamente hablando recalco.

Siente temor de salir a la calle: *“hay hombres malos, que solo buscan hacer daño a las chicas y sé que puede volver a sucederme lo mismo, no quiero que nada de esto vuelva a ocurrir”*.

Valor actitudinal: manifiesta que tiene esperanza de que algún día todo termine, todo lo que siente, y poder retomar su vida como antes. Solo quiere olvidar, *“haría cualquier cosa por olvidar lo sucedido”*.

- **Análisis de discurso y situación actual.**

Con respecto al discurso manejado aquí no se ven proyectos a futuro, afectada totalmente por el hecho traumático y por la culpa que manifiesta, esperanza por cambiar su vida y sus pensamientos, apoderarse menciona de pensamientos positivos que le ayudarán a olvidar lo sucedido.

Cuenta que al asistir al Programa su vida va cambiando pues se ha dado cuenta que le hacía falta darse cuenta de lo que tenía en su vida y las cosas buenas que le esperan.

- **Cuadro detallado de los parámetros a analizar:**

	SENTIDO DE VIDA ACTUAL	INFORMACIÓN HACIA EL FUTURO	SENTIDO DE SUFRIMIENTO	VALOR ACTITUDINAL
CASO 1	Mantiene la rutina Presenta tristeza constante Muestra llanto constante	No muestra expectativas.	Marcado. Cuenta su historia con llanto. Se le nota falta de interés con sus responsabilidades. Muestra sentido de culpa con respecto a la familia. Siente vergüenza y cree que produce vergüenza a la familia. No se aprecia físicamente.	Espera encontrar un nuevo sentido para dar origen a una “nueva vida” para sentirse bien. Piensa en olvidar el hecho traumático para poder verse al espejo y sentirse bien, sin sentir culpa ni vergüenza.
CASO 2	Trata de mantenerse fuerte por la madre y la abuela para evitar el sufrimiento de ellas. Manifiesta querer un cambio de actitud.	Intenta olvidar el suceso a partir de cumplir el sueño del baile, las cuales mantiene en el colegio. Quiere ingresar a una escuela de baile para perfeccionar su estilo. Se siente bien dentro del	Siente vergüenza aunque menciona que debe sentirse fuerte. Tiene culpa porque hizo sufrir a las dos mujeres que más ama, su madre y abuela. En ocasiones llora en su dormitorio, pero al no tener privacidad se	Hace las actividades que más le gusta, como el baile, planteando esto como un proyecto a futuro, y también le ayuda a superar el hecho traumático.

		Programa de Protección y en las actividades de dicho programa.	aguanta y se siente mal.	
CASO 3	No desea continuar con sus estudios por el momento, menciona que antes si quería tener una profesión para enorgullecer a su madre. No existe sentido de vida actual	Menciona que no ha pensado en eso, le cuesta trabajo, Piensa que no podrá hacer nada. Continuará con sus estudios.	Siente culpa porque les hizo pasar un mal momento a su familia. Siente vergüenza ante la familia. Menciona tener miedo de salir de su casa, no confía en nadie, le cuesta estar sola.	Mantiene la esperanza de seguir adelante con la ayuda de su familia, necesita de amor, cariño y apoyo. Mantiene la idea de continuar con sus estudios.
CASO 4	Por el momento quiere continuar con sus estudios, trata de que su tristeza se apodere. Trata de olvidar lo que pasó, aunque lo recuerda constantemente.	Menciona que perdió el sentido desde lo sucedido. No puede pensar en su vida futura.	Se siente triste, fea, no siente las mismas ganas de vivir. Denota la tristeza en las actitudes. Cuando está sola llora recordando lo sucedido. Siente miedo de no poder superar. Siente culpa de haber salido, siente vergüenza y temor	Se demuestra en las ganas de seguir estudiando, continuar con el proyecto.

CASO 5	No siente ganas de nada, presenta llanto constante y le cuesta retomar sus estudios. Menciona que solo quiere olvidar lo sucedido.	Siente decepción, frustración, no quiere seguir con sus estudios secundarios e incluso los universitarios. Menciona “todo se acabó para mi, no puedo salir adelante, solo quiero olvidar lo que sucedió”	Se siente muy culpable por lo sucedido y con mucha vergüenza, Se ve diferente. Siente temor de salir a la calle.	Manifiesta que tiene esperanza de que algún día todo termine. Solo quiere olvidar
---------------	--	--	--	---

5.3 PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

En relación con el anexo N°1 en el que se presenta la entrevista realizada podemos resumir los siguientes datos.

Cuadro No. 1

Composición por edad

Edad	Número de participantes
15 años	2
16 años	2
18 años	1
Total	5

Elaborado por Vásconez, Ana Belem 2011

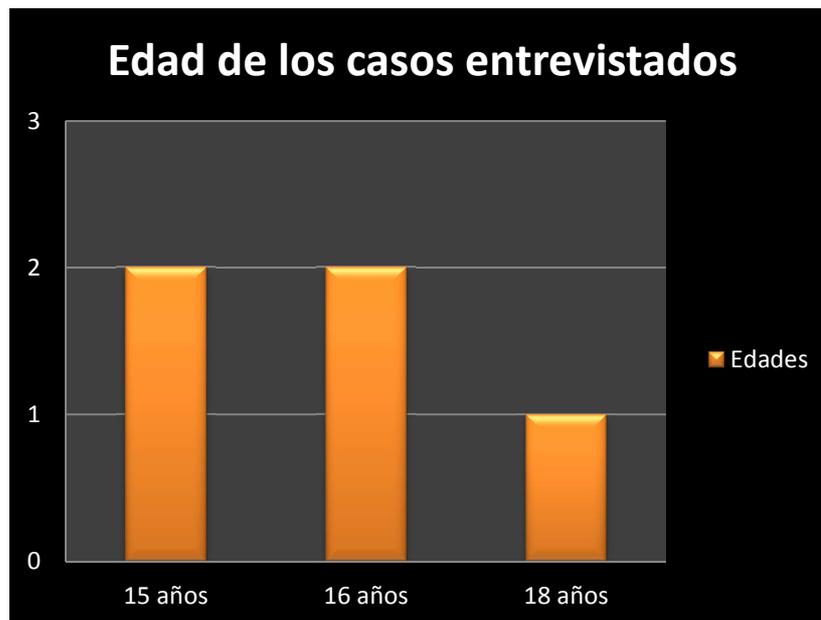


Gráfico No.1 Edad de los participantes.
Elaborado por: Vásconez, Ana Belem, 2011

A partir de la entrevista realizada, se puede observar que la población se ha distribuido de la siguiente manera: dos participantes de quinceaños, dos participantes de dieciséis años y un participante de dieciochoaños.

Cuadro No. 2

Información con respecto a la Vida futura

Vida Futura	Número
Con expectativa	1
Sin expectativa	4
Total	5

Elaborado por Vásquez, Ana Belem 2011

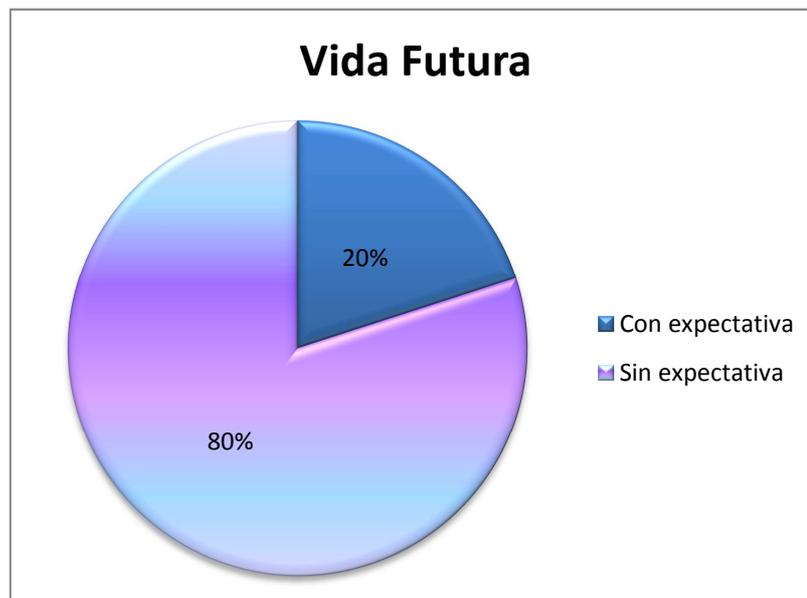


Gráfico No.2 información sobre su vida futura.

Elaborado por: Vásquez, Ana Belem, 2011

Acerca de la composición la visión de la vida futura de cada una de las víctimas, se puede observar en el gráfico que cuatro de ellas que corresponde al 80 % de la población no tienen expectativa con respecto a su vida futura; el 20 % de la población que corresponde a una persona menciona que si tiene expectativa clara.

Cuadro No. 3
Sentido de Vida Actual

Sentido de vida actual	Número
Con sentido	1
Notablemente sin sentido	4
Total	5

Elaborado por Vásquez, Ana Belem 2011

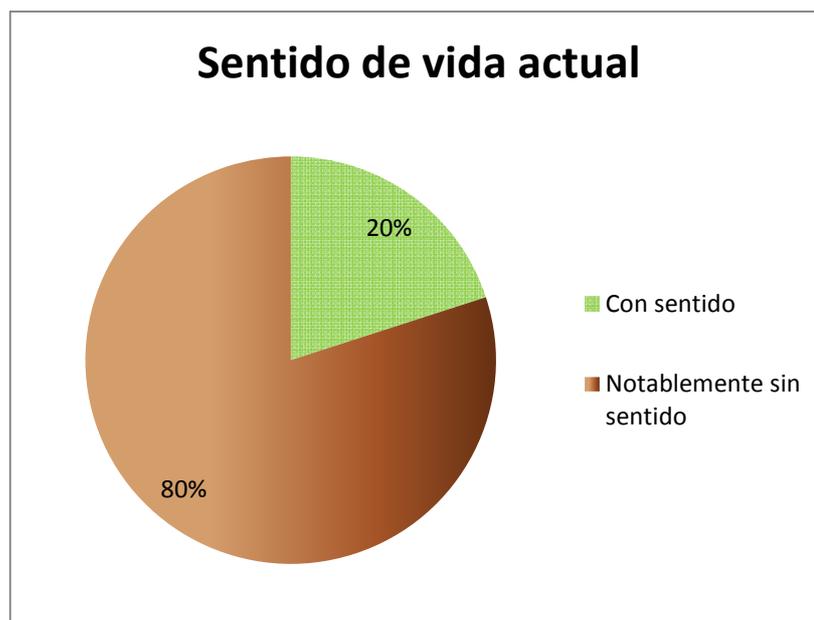


Gráfico No.3 Sentido con Vida Futura de las Víctimas
 Elaborado por: Vásquez, Ana Belem 2011

En el presente cuadro se puede observar que solo un participante, que corresponde al 20 % de la población tiene un sentido claro con respecto a su vida; y el 80 % de la población que corresponde a 4 víctimas no tienen un sentido de vida, independientemente de que los agresores estén encerrados o no.

Cuadro No. 4
Sentido de Sufrimiento

Sentido de sufrimiento	
Culpa	3
Miedo	3
Vergüenza	5
Tristeza	2

Elaborado por Vásconez, Ana Belem 2011

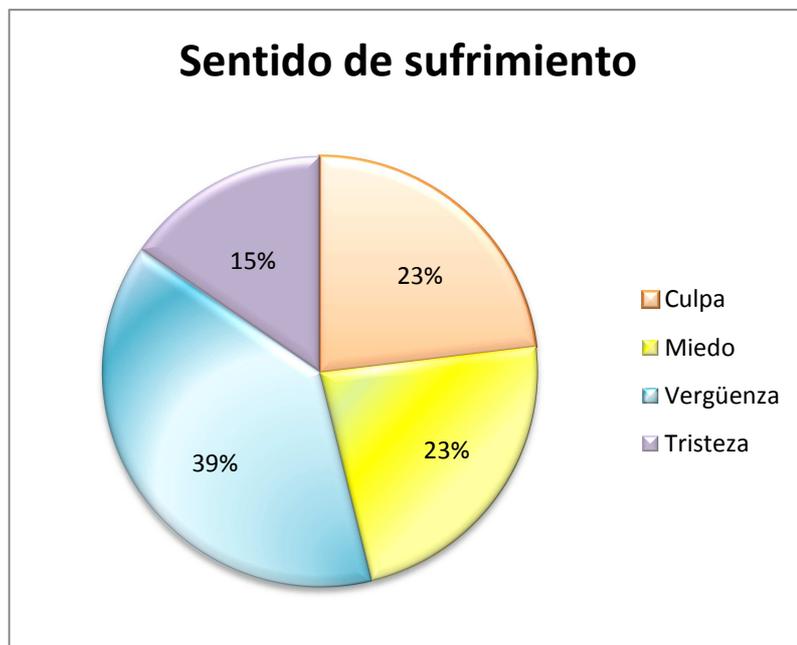


Gráfico No.4 <sentido de sufrimiento
Elaborado por: Vásconez, Ana Belem, 2011

Con este cuadro nos podemos dar cuenta que de las 5 víctimas entrevistadas, tres de ellas sienten culpa que corresponde al 23% de la población: Con respecto al miedo tres de ellas sienten esto que corresponde al 23%; con respecto a la vergüenza el 39% de la población la siente que corresponde a las cinco víctimas y por último está la tristeza que 15% la siente correspondiendo a dos de las víctimas entrevistadas.

Cuadro No. 5

Valor Actitudinal

Valor Actitudinal	
Marcado	1
Anulado	2
Optimismo	2

Elaborado por Vásconez, Ana Belem 2011

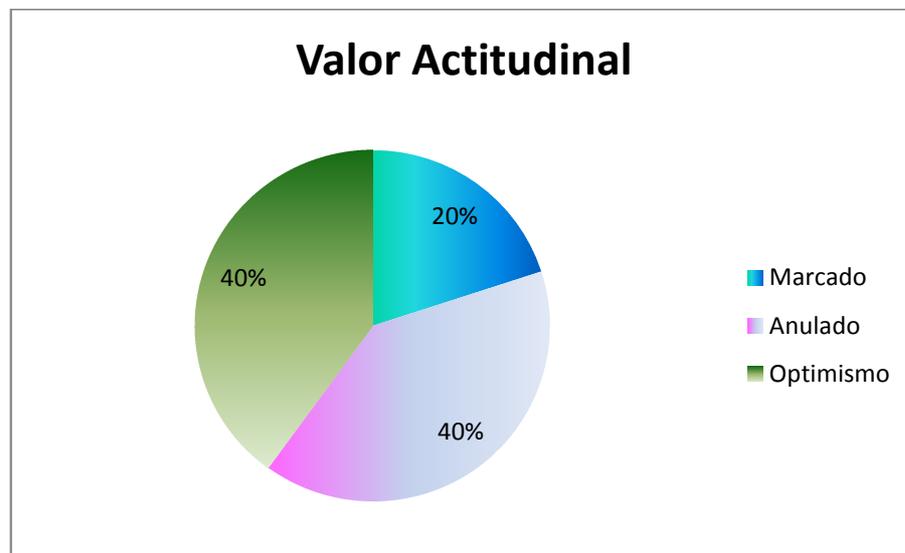


Gráfico No.5 Valor actitudinal
Elaborado por: Vásconez, Ana Belem, 2011

Con respecto al cuadro del Valor actitudinal, se puede manifestar que el 20% de la población que corresponde a 1 persona, tiene un valor actitudinal bien definido, sin importar que el agresor se encuentre dentro o fuera de la cárcel; El 40% de la población, que corresponde a 2 víctimas, tiene cierto optimismo, con referencia que su vida cambiará para bien y podrán salir adelante; y por último el otro 40% que corresponde a 2 víctimas denota que tiene un valor actitudinal anulado con respecto a su vida.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En esta investigación se tomará en cuenta que no son conclusiones generales pues la población escogida es limitada. El número de la población es de 5 víctimas de violación que ingresaron al Programa de Protección a Víctimas y Testigos de la Fiscalía de Pichincha.

- Se logró conocer los sufrimientos experimentados por las víctimas de violación, entre los que más se mencionaron fueron: culpa, vergüenza, miedo y tristeza.
- En sus discursos manifestaron que a pesar de que su agresor fuera enviado a reclusión, existe falta de sentido en sus vidas, pues pensaban que al encerrarlo, calmaría su sufrimiento pero el momento en que no sucedía esto, su sufrimiento se mantenía.
- En esta población, la violación no en todos los casos formó una triada trágica; es decir, que no en todos los casos se dio la culpa, el sufrimiento y la muerte, solo en uno de los cinco casos se dio esta triada, donde una de las víctimas aparte de no tener sentido en su vida, pues mantenía en su discurso que solo deseaba morir, pues así terminaría su sufrimiento.
- A las víctimas de violación les toma tiempo, como un proceso de sanación, recuperar su vida y por lo tanto darle un sentido a la misma.

- Las mujeres víctimas de violación después de intervenciones psicoterapéuticas logran encontrar un diferente sentido de vida, como un propósito en sus vidas, esto se basa desde las experiencias de cada una dentro del Programa de Protección a Víctimas y Testigos, pues con la ayuda del trabajo en grupo se mira el cambio de ideología de las víctimas, relacionando con la entrada al Programa.

- Mujeres víctimas de violación, asumen su vida desde la culpabilidad, lo que en un principio les imposibilita tramitar su dolor, o encontrar un sentido concreto en sus vidas.

RECOMENDACIONES:

- Mantener los procesos terapéuticos que se tiene en el Programa de Protección a Víctimas y Testigos de la Fiscalía General del Estado, donde se ve un cambio en las víctimas.
- Los padres deberían a auxiliar a sus hijas en las actividades que las ayuden a retomar su vida poco a poco, para poder dar significados importantes en la vida de las víctimas.
- Hablar con los padres de familia acerca de las emociones que iran transmitiendo las hijas, a partir del suceso traumático, como cambiaría incluso su forma de pensar y actuar, pues la familia es un apoyo importante en estas muchachas.

- Dejarles a las chicas que se desenvuelvan dentro del proceso grupal, dejarles que mantengan una dirección pues suele ser más fácil cuando ellas toman el control (en cierta medida) de la situación.

ANEXOS

Anexo 1:

ENTREVISTA

1. DATOS GENERALES

Fecha: _____

1.1 Nombre: _____

1.2 Fecha de nacimiento: _____

1.3 Edad: _____

1.4 Instrucción: _____

1.5 Ocupación: _____

1.6 Lugar de nacimiento: _____

1.7 Fecha de nacimiento: _____

1.8 Observaciones:

Razones por la que asistió al Programa

Nombre del Padre: _____

Estado Civil: _____

Edad: _____

Ocupación: _____

Nombre de la Madre: : _____

Estado Civil: _____

Edad: _____

Ocupación: _____

DATOS FAMILIARES

Vive con:

Relación afectiva con sus padres:

INFORMACIÓN CON RESPECTO A VIDA FUTURA.

➤ ¿En qué sentido piensa Ud. Afectará lo sucedido en su vida futura?

SENTIDO DE VIDA ACTUAL.

➤ ¿Cómo se ve ahora emocionalmente?

➤ ¿Cambió su estilo de vida después de lo sucedido?

SENTIDO DE SUFRIMIENTO.

➤ ¿Cómo se sintió después del suceso?

➤ ¿Qué siente ahora después de lo sucedido?

- Culpa
- Vergüenza
- Temor

Anexo 2:

FICHA DE OBSERVACIÓN

FECHA:				
DESCRIPCIÓN				
ACTIVIDAD				
OBSERVACIÓN				
CONCLUSIONES				

BIBLIOGRAFÍA

- III. Marco Legal Básico de Protección contra la Violencia de Género. Normativa Nacional. 1990. En: cepar.org.ec
- ABAD, Lorenzo y otros. *“Obstetricia y Ginecología”*. Editorial Ariel. Barcelona - España, 2004
- CEPAR ORG. Ec. “Tercer Marco Legal Básico de Protección Contra la Violencia de Género Normativa Nacional”. en la página: <http://www.cepar.org.ec/>
- Dr. BOEREE, George. *“Teorías de la Personalidad. Erik Erikson”* Psicología online. 1998. Derechos de traducción, Rafael Gautier. 2002
- GARCÍA, Claudio. *“Viktor E. Frankl. La humanidad posible”* Almagesto Editorial. Buenos Aires Argentina.
- ICIMER. *“Adolescencia, tiempo de conocerse”*. Desarrollo Biológico. En Infojuven.cl. Chile. Personalidad Jurídica desde 1985. Artículo actualizado en 2007
- FIZZOTTI, Eugenio. *“Una vida llena de sentido: Frankl como hombre, como pensador, como logoterapeuta”*. *Sentido y existencia*. Revista latinoamericana de análisis de existencia y logoterapia.
- FRANKL, Viktor E., *“El hombre es busca de sentido”*. Empresa editorial Herder, S.A., Barcelona – España. Vigésima Edición. 1999.
- FRANKL. Víktor. *“Psicoterapia y humanismo”*, Empresa editorial Herder, S.A., Barcelona – España. Vigésima Edición. 1999.fdo. Cultura económica mexico, 1984,
- FRANKL, Víktor, *“Logoterapia y análisis existencia”*, Empresa editorial Herder, S.A., Barcelona – España. Vigésima Edición. 1999

- FRANKL, Víctor, “*La voluntad de sentido*”. Empresa editorial Herder, S.A., Barcelona – España. Vigésima Edición. 1999.
- Frankl, Viktor; *Psicoanálisis y existencialismo*, Fdo. Cultura Económica, México, 1991
- HERNÁNDEZ, FERNÁNDEZ y BAPTISTA, “*Metodología de la investigación*”. McGrawhill editores. 2006
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos .“*Atención Integral a Víctimas de Tortura en Procesos de litigio. Aportes psicosociales*”. Litografía e Imprenta Segura Hermanos S.A. San José – Costa Rica. 2007. P.28
- LANGLE, Alfred.”*Logos, paradoja y búsqueda de sentido*”. *Sentido y existencia*. Revista Latinoamericana de análisis existencia y logoterapia. P. 18
- LUKAS, Elisabeth. “*Logoterapia. La búsqueda de sentido*. Paidós editorial. Buenos Aires – Argentina. 1998.
- MÁRQUEZ CÁRDENAS, Álvaro. “*La justicia restaurativa versus la justicia retributiva en el contexto del Sistema Procesal de Tendencia Acusatoria*”. Bogotá – Colombia. 2007.
- PESÁNTEZ, Washington y otros. “*Catálogo de delitos*”. Quito – Ecuador. Departamento Jurídico editorial de la Corporación de Estudios y Publicaciones. 2009

- Ps. GUMUCIO, Ma. Eugenia. “Desarrollo Psicosocial y Psicosexual en la adolescencia”. Departamento de Psiquiatría. Pontificia Universidad Católica de Chile. 2007
- Rodríguez Ortiz, Victoria, Historia de la violación. Su regulación jurídica hasta fines de la Edad Media, Comunidad de Madrid, , 1997, 506 págs. Rev. estud. hist.-juríd. n.22 Valparaíso 2000
- SALDAÑA, Ángela. Ps. Jurídica y Forense. “Peritaje Psicológico: un instrumento para administrar justicia a las víctimas”.Admejores seguridad Ltda. Artículo. Colombia – Bogotá.
- Salud Terapia.“LOGOTERAPIA – DEFINICIÓN”. Citado en: <http://www.saludterapia.com/terapias-y-tecnicas/169-terapias-psicologicas/660-definicion-de-logoterapia.html>
- Sierra, J.; Jiménez, E. y Bunce, D. (2.001) Técnicas de evaluación en psicología jurídica y forense. Documento elaborado para el Máster Internacional en Psicología Forense. Universidad de Granada.
- Seidner, Stanley S. (June 10, 2009) "A Trojan Horse: Logotherapeutic Transcendence and its Secular Implications for Theology". Mater Dei Institute. P
- PICERNO, Pablo. “Las ciencias psicológicas y la investigación científica”. Facultad de comunicación social de UCE. 2005. Imp. Facultad de Comunicación Social. Quito – Ecuador. Pág.169.

- PORTAL PSICOLÓGICO. Psicología en red. GNU General PublicLicense. En la pág. <http://www.portalpsicologico.org/tratamientos-tecnicas-cognitivo-conductuales/dialogo-socratico.html>